



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA
ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
DE TOLEDO,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D. Miguel ángel de la Rosa Martín
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. Esteban José Paños Martínez
20. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
21. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

22. D. José María Fernández Sánchez
23. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

24. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

25. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Miguel Ángel de la Rosa Martín y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria, en sustitución de la Ordinaria del mes de septiembre de 2022, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y acuerdo de la Junta de Portavoces de diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.

Abierta la sesión por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022: "DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO". SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE JUNIO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022: DEBATE DE LAS "PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DERIVADAS DEL PLENO RELATIVO AL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO". SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2022.**

Se aprueban, por unanimidad de los asistentes, sin observaciones al respecto.



2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2022, SUPLEMENTO DE CRÉDITO. PATRONATO DE TEATRO DE ROJAS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Incorporación del Remante del ejercicio 2021 al presupuesto actual del Teatro de Rojas, firmado por el Presidente del Patronato con fecha 22 de junio de 2022.
- Certificado del Consejo Rector del Patronato del Teatro de Rojas sobre aprobación del suplemento de crédito 1/2022 en el presupuesto del Patronato municipal del Teatro de Rojas con el remanente de Tesorería, para gastos generales, procedente del ejercicio 2021, de fecha 30 de agosto de 2022.
- Memoria-Propuesta del Presidente del Patronato del Teatro de Rojas de fecha 24 de junio de 2022.
- Certificado de la Intervención General municipal, sobre saldo de remanente líquido de Tesorería, del Patronato del Teatro de Rojas, de fecha 6 de julio de 2022.
- Informe de la Intervención General municipal, favorable, sobre aprobación suplemento de crédito, en el Patronato municipal del Teatro de Rojas, de fecha 6 de julio de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 1/2022, por suplemento de crédito**, informado favorablemente por la Intervención General (incorporación Remanente del ejercicio 2021 al presupuesto actual) en coordinación con la Dirección y Gerencia del Patronato, incorporando la cantidad de 118.600,00 €, con anterioridad al presupuesto de la Temporada de Otoño 2022 del Teatro de Rojas.

3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. Nº 76/2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de Inicio de la Concejal Delegada de Obras, Servicios e Infraestructuras, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales, de fecha 16 de septiembre de 2022.
- Informe-Propuesta justificativa del Jefe de Área de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 16 de septiembre de 2022.
- Autorización de la cesión de crédito a la Concejalía de Obras e Infraestructuras por parte de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, de fecha 16 de septiembre de 2022.



- Informe de Control Presupuestario y Contable del Órgano municipal de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 16 de septiembre de 2022.
- Informe de la Intervención General municipal, favorable, con referencia de fiscalización 3507/2022, de fecha 16 de septiembre de 2022.
- Propuesta de Resolución de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 16 de septiembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 1 abstención (1 Vox), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 76/2022, por suplemento de crédito**, financiado con Bajas por anulación, para reponer el crédito que fue transferido en la modificación 20/2022, **por importe de 400.000,00 euros, con referencia de fiscalización nº 3507/2022.**

4. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 11 de mayo de 2022 sobre Rendición de las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2021.
- Solicitud información y documentación de los Entes dependientes de fecha 10 de mayo de 2022.
- Formación de la Cuenta General del Ayuntamiento, Estados Contables y Memoria Cuenta General 2021, así como Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2021, de fecha 14 de junio de 2022.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Deportivo Municipal, Estados Contables y Memoria del PMD, Cuenta General completa 2021, así como Acta de Arqueo, Informe de Intervención y Certificado acuerdo del Consejo Rector, de 25 de mayo de 2022, a 31 de diciembre de 2021.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal de Música, Estados Contables y Memoria del PMM 2021, así como Acta de Arqueo y Certificado acuerdo del Consejo Rector, de 23 de mayo de 2022, a 31 de diciembre de 2021.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal de Turismo, Estados Contables y Memoria Cuenta General completa 2021, así como Acta de Arqueo y Certificado del Consejo Rector, de 23 de mayo de 2022, a 31 de diciembre de 2021.



- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal del Teatro de Rojas, Estados Contables y Memoria Cuenta General completa 2021, así como Acta de Arqueo y Certificado acuerdo del Consejo Rector, de fecha 30 de mayo de 2022, a 31 de diciembre de 2021.
- Informe de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad, de fecha 14 de junio de 2022, sobre la Formación de la Cuenta General de la Entidad 2021.
- Certificado final de cuentas 2021 del Secretario del Consejo de Administración de la EMVS, acuerdo de la Junta General Ordinaria, de fecha 24 de febrero de 2022, así como el Estado de las Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- Propuesta de dictamen de la comisión Especial de Cuentas, del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 14 de junio de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del 20 de junio de 2022, relativo a la Cuenta General 2021.
- Oficio de Remisión al B.O.P. del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 22 de junio de 2022; solicitud de publicación en el B.O.P. sobre la exposición pública Cuenta General 2021 y anuncio relativo a la misma en el B.O.P. del 28 de junio de 2022.
- Certificado de No alegaciones del Secretario General del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2021.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta se rinda al Órgano de Control Externo correspondiente (Tribunal de Cuentas) en el plazo legalmente establecido a tal efecto.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL PARQUE DOTACIONAL DEL TAJO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Oficio-solicitud formulado por la Oficina de Gestión de Infraestructura de la UCLM y documentación comprensiva del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo, con fecha de Registro de Entrada de 15 de mayo de 2020, nº de Registro 11929/2020 y justificante correspondiente.



- Informe Jurídico emitido por la Jefa del Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 28 de mayo de 2020.
- Informe emitido por el Arquitecto municipal de fecha 9 de noviembre de 2020 y oficio de remisión y justificante del mismo, de fecha 10 de noviembre de 2020, nº Registro REGAGE20e00005367546, respectivamente.
- Documentación relativa subsanación, Plan Especial del Parque dotacional del Tajo, y justificante fecha Registro de Entrada 5 de mayo de 2021, nº de Registro 15716/2021.
- Informe adicional emitido por el Arquitecto municipal de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de septiembre de 2021, y acuerdo correspondiente del Pleno celebrado, en su sesión ordinaria, el 23 de septiembre de 2021.
- Decreto del Concejal Delgado de Urbanismo y Vivienda y anuncio al respecto, relativos al sometimiento a información pública del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo nº 7105/2021 del 30 de septiembre de 2021.
- Petición de informe a la Viceconsejería de Cultura y Deportes, Confederación Hidrográfica del Tajo y Consejería de Desarrollo Sostenible, con nº Registros 12726/2021; 12727/2021 y 12731/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, respectivamente, así como justificantes y acuses de recibo de los mismos.
- Publicación de anuncio sobre información pública del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo, en el Diario Oficial de Castilla la Mancha del 2 de noviembre de 2021, núm. 210 y diario "La Tribuna" del 9 de noviembre de 2021.
- Reiteración petición informe a la Viceconsejería de Cultura y Deportes, justificante nº de Registro REGAGE22e00002976685; Confederación Hidrográfica del Tajo, justificante nº de Registro REGAGE22e00002977176 y Consejería de Desarrollo sostenible, justificante nº de Registro REGAGE22e00002977823.
- Informes remitidos por la Viceconsejería de Cultura y Deportes, de fecha 20 de enero de 2022, nº Registro de Entrada 5533/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, Consejería de Desarrollo Sostenible nº Registro de Entrada 8582/2022, de fecha 28 de febrero de 2022 y de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 26 de julio de 2022, nº de Registro de Entrada 31416/2022 de 27 de julio de 2022; así como documentación respuesta a requerimiento municipal, remitida por la Oficina de Gestión de Infraestructura de la UCLM, de fecha 1 de marzo de 2022, nº de Registro de Entrada 16147/2022, de fecha 22 de abril de 2022, incluyendo el punto nº 9 "condicionantes de la Confederación Hidrográfica del Tajo".
- Informe de la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 13 de septiembre de 2022.



- Propuesta, del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, de aprobación del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 21 votos a favor (12 PSOE; 5 PP; 3 Ciudadanos y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo, según documentación sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 30 de septiembre de 2021 y completada en fecha 22 de abril y 5 de septiembre de 2022 con las observaciones de los informes de la Viceconsejería de Cultura y de la Confederación Hidrográfica del Tajo, respectivamente.

Segundo.- Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo, en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

6. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 1 de septiembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el Catálogo del PECH en los niveles de protección "M", "P" ó "E" .



7. PROPUESTA DE GRATUIDAD AUTOBUSES PARA MENORES 12 AÑOS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Resolución de la Portavocía del Grupo municipal Socialista, derivada del debate del Estado del municipio, de fecha 23 de junio de 2022.
- Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria, de propuestas derivadas del debate sobre el Estado de la Ciudad de Toledo, del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el día 24 de junio de 2022.
- Informe sobre regulación de la tarjeta gratuita de los autobuses urbanos para menores con edades de 5 a 12 años, elaborado por el Sr. Economista municipal, de fecha 12 de agosto de 2022 y modelo de solicitud de tarjeta gratuita para niños y niñas de 5 a 12 años autobuses urbanos.
- Orden de inicio de expediente para aprobar la gratuidad de los autobuses urbanos para menores de 12 años del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 18 de julio de 2022.
- Propuesta de la concesionaria "UNAUTO S.L." para la gestión del nuevo título de transporte urbano para menores de 12 años, de fecha 6 de julio de 2022.
- Dictamen favorable del Consejo municipal de Consumo dado cuenta en la sesión extraordinaria del mismo celebrada el 22 de julio de 2022.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo del Concejal Delgado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 26 de julio de 2022.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo dado en su sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2022.
- Solicitud de informe en relación a los precios de los servicios públicos municipales sujetos a intervención por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, de fecha 25 de julio de 2022.
- Informe de la Dirección General de Transportes y Movilidad de fecha 5 de agosto de 2022.
- Dictámenes favorables del Consejo municipal de Consumo, dados en su sesión del 22 de julio de 2022, sobre la gratuidad de los autobuses urbanos para niños y niñas de 5 a 12 años y reducción del 30% en las tarjetas recargables y en las mensuales; Certificado acuerdo Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, sesión del 28 de julio de 2022; Certificado de la Secretaría General del Pleno, de fecha 12 de julio de 2022; justificante registro entrada de la petición formulada por el Ayuntamiento de Toledo de 28 de julio de 2022; memoria estructura de costes liquidación año 2021 de la concesionaria "UNAUTO S.L."; justificante registro de entrada en la Dirección General Agenda 2030 y consumo de fecha 28 de julio de 2022.



- Informe de Control Presupuestario y Contable ("RC") de fecha 12 de agosto de 2022.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo del Concejal Delgado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 2 de septiembre de 2022.
- Informe de la Intervención General municipal, de conformidad con observaciones, con nº de referencia de fiscalización 3320/2022, de fecha 5 de septiembre de 2022.
- Alegaciones formuladas por los Grupos políticos municipales de IU-Podemos Toledo, Partido Popular, Vox y Ciudadanos, con nº registro de entrada 36609/2022 del 8 de septiembre, 36798/2022 del 9 de septiembre, 36818/2022 de 9 de septiembre y 36858/2022 del 9 de septiembre.
- Informe jurídico sobre MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS DE TOLEDO, de la Secretaría General del Pleno, de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

1. Aprobación de la Tarjeta Gratuita de los autobuses urbanos para los niños y niñas de cinco a doce años a partir de septiembre de 2022.
La expedición de la tarjeta será gratuita, salvo en el caso de pérdida o deterioro que se abonarán 3 euros.
2. Autorizar y disponer (AD) un gasto de 19.972,43 euros (Sin IVA), con cargo a la partida presupuestaria 22301/4411/47902, equivalente a la estimación proporcional a los meses de septiembre a noviembre de 2022, por el aumento de la subvención a UNAUTO SL.
Transcurridos los seis primeros meses de su implantación se podrá revisar el cálculo de la subvención, a la vista del aumento experimentado de la demanda.
3. La gratuidad implica la modificación del artículo 8 del Reglamento del Servicio de autobuses Urbanos de Toledo, en consecuencia, que pase este expediente al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo para la modificación del citado Reglamento.

[Siendo las 10:20 horas, se ausenta el Concejal del Grupo municipal Popular D. Pablo José Corrales Aragón]

8. MOCIONES (PROPOSICIONES):

8.a) MOCIÓN PP.- PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA SUBIDA DE LA INFLACIÓN SOBRE LAS FAMILIAS Y EMPRESAS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 5 votos a favor (4 PP y 1 Vox) y 18 en contra (12 PSOE; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los veintitrés miembros Corporativos

presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO. – Aprobar en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2023 la rebaja de los impuestos y tasas municipales en el mismo porcentaje de la subida del IPC interanual (agosto-agosto).

SEGUNDO. - Eliminación de la Tasa de Basura.

TERCERO. – Establecer la bonificación del ICIO para los autónomos y pymes que soliciten licencia para realizar obras dirigidas al cumplimiento del Real Decreto Ley de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética.

CUARTO. – Instar al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Gobierno de España a la creación de líneas de ayudas encaminadas a subvencionar a los autónomos y pymes la realización de las obras encaminadas al cumplimiento Real Decreto Ley de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: eh... tiene la palabra el Sr. Alcalde Saugar. Comienza con la exposición de la moción el **SR. ALCALDE SAUGAR**, manifestando lo siguiente: muchas gracias presidenta. Buenos días a todos... ustedes y también a... a los toledanos que nos escuchan a través de... de la conexión de internet.

Actualmente, la inflación es el principal reto económico al que se enfrentan las familias y las empresas en nuestro país. Castilla la Mancha es la región con la tasa de inflación más alta de España. En el mes de agosto se ha situado en el 12,6 %, más de dos puntos por encima de la media nacional (10,5 %). Además, Toledo es la provincia más inflacionista de todo el país con una tasa del 13,3 % en agosto de 2022. La subida de la energía, los carburantes y los alimentos, así como la vivienda son los sectores que más han visto incrementado su precio en el último año, por ejemplo:

- La Energía, se ha incrementado un 60 %.
- Los Carburantes un 11,5 %.
- La Vivienda un 34,1 %.
- Los Alimentos un 15,1 %.

Es decir, aquellos productos que más afectan a la economía de las familias y a su bienestar y al cal, y a la calidad de vida son los que más han subido, lo que tiene como consecuencia una merma significativa de la capacidad de consumo, que ya comienza a verse reflejada en los datos de desempleo, especialmente en el sector servicios en el caso de la ciudad de Toledo. A esto hay que añadir que vivir en Castilla-La Mancha es un 20 % más caro que en el resto de España, con la agravante de que los sueldos son mucho más bajos y nuestra región lidera el ranking de las comunidades autónomas donde más poder adquisitivo han perdido los trabajadores este año. La renta per cápita en Castilla-La Mancha es de 19.369 €, por debajo de la media nacional que se sitúa en 23.693 €, y muy inferior a la de la de la Unión Europea que alcanza los 29.890 €. Ante esta situación, es imprescindible que las distintas administraciones adopten medidas que permitan compensar la subida de la inflación y reducir la presión fiscal a las familias, especialmente a la rentas medias y bajas que son las que más sufren la subida de la luz, los carburantes o la cesta de la compra, y a las empresas, para garantizar su viabilidad y dar estabilidad a los empleos. Toledo es una de las ciudades de España con mayor presión fiscal. Para paliar las consecuencias de la inflación sobre las familias y empresas, el Ayuntamiento de Toledo debe adoptar medidas que compensen esa subida con una reducción proporcional de las tasas e impuestos municipales. De la misma forma, ante el gasto imprevisto que supone para las pequeñas y medianas empresas la aplicación del Real Decreto Ley de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética, es necesario que las administraciones faciliten el cumplimiento de estas medidas sin que suponga un problema económico añadido a



la situación que atraviesan las empresas. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. – Aprobar en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2023 la rebaja de los impuestos y tasas municipales en el mismo porcentaje de la subida del IPC interanual (agosto-agosto).

SEGUNDO. – La eliminación de la Tasa de Basuras.

TERCERO. – Establecer la bonificación del ICIO para los autónomos y pymes que soliciten licencia para realizar obras dirigidas al cumplimiento del Real Decreto Ley de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética.

CUARTO. – Instar al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Gobierno de España a la creación de líneas de ayudas encaminadas a subvencionar a los autónomos y pymes la realización de las obras encaminadas al cumplimiento de ese Real Decreto Ley de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Pasamos al turno de debates. Sr. Núñez tiene la palabra. Comienza del turno de debate de la moción referida el **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo siguiente: gracias presidenta. Buenos días a todos, compañeros de cro, Corporación, medios de comunicación y a todos los toledanos nos sigan por el medio que nos sigan. Eh... Sr. Alcalde Saugar, buenos días y gracias de antemano por la felicitación que ha tenido usted antes, la deferencia de hacer con mi hija, así que como le dije, en la Junta de Portavoces, procuraré no ser excesivamente duro hoy, pero sí que me gustaría ver y contrastar una serie de datos con usted, datos que seguramente algunos, incluso, puede que compartamos. Mire, no es la primera vez que ustedes, su Grupo municipal, presentan, eh, una moción, eh, con la intención de bajar impuestos, um... igual que no es la primera vez que yo le hago la misma pregunta y que, por cierto, a día de hoy sigue sin respuesta, porque a mí me gustaría saber, como a muchísimos españoles, cómo podemos bajar impuestos y mantener servicios. Tenemos que tener en cuenta que de los impuestos, que los toledanos, que los españoles pagan, ya sean impuestos municipales, regionales o nacionales, que cubren, mayoritariamente, necesidades básicas de sanidad, de educación, de seguridad, aquí, en el Ayuntamiento de Toledo, si recuerda usted el debate de presupuestos, estábamos hablando que cerca del 70% del presupuesto municipal se iba en... nóminas, estamos hablando de empleados municipales, estamos hablando de técnicos y coincidirá conmigo que ambos pensamos que en determinados negociados hay falta de técnicos y que un me, un mayor número de técnicos supondría desarrollar todas las labores de una manera más rápida y más eficiente, se pagan sueldos de Policía municipal, se pagan sueldos de bomberos, por cierto, ustedes se sumaron a la petición de subida de sueldo para los bomberos explíqueme, por favor, si bajamos la recaudación como vamos a acometer también la subida de sueldo de los bomberos que, para apuntarnos al titular, estamos todos muy ligeros, pero luego para llevarlo a la práctica nos cuesta un poquito más, pero, mire, después de casi cuatro años de legislatura lo que no podemos es engañar a la gente, no podemos engañar a la gente hablando de una bajada de impuestos, en porcentaje, y tenemos que explicarle al ciudadano qué es lo que se va a ahorrar en realidad. Mire, Sr. Alcalde Saugar, el precio medio del IBI, en la ciudad de Toledo, y estos son datos de un portal inmobiliario, porque yo no he querido, ni tan siquiera, recurrir a los datos que facilita la administración para que, si me permiten la expresión, no estuvieran contaminados. El precio medio del IBI, en la ciudad de Toledo, es de 380 euros. Según este portal inmobiliario las capitales de provincia



con el IBI más caro son, por este orden, Madrid y las capitales de Castilla y León, seguido de Barcelona y de Tarragona, que están por encima de 390 euros; por debajo de ellos se encuentran Lleida, Ciudad Real, Segovia, Oviedo, Toledo, Santander, Soria, Gerona, Cádiz, Salamanca, que se sitúan, más menos, en el entorno de unos 350, en el caso de Toledo pues un poquito por encima. Cojamos como, para hacernos cuentas, así a vuela pluma, eh, una familia media, con una vivienda media, con un vehículo medio, vamos a evitar grandes residencias y vehículos de alta gama, si me lo permite, vámonos a la media de la ciudadanía. Eh, podemos calcular, aproximadamente, que un toledano paga, una familia toledana paga en impuestos, al Ayuntamiento, unos 600 euros al año, vamos a tirar por lo alto, vamos a irnos a 800...eso en euros, ¿cuánto es?, pues mire usted, si hacemos una rebaja en función del IPC que usted ha tasado en el 12%, la media nacional está en el 10 y medio, estamos hablando de una rebaja de unos 80 euros al año, lo que viene siendo unos 6 euros al mes... creo que, desgraciadamente, 6 euros no solucionan la economía de ninguna familia, ahora ¿sabe usted lo qué sé, sí solucionaría él... la economía de una familia? Unos sueldos más altos y para eso le voy a dar otro dato, para que hagamos otro cálculo, si me lo permite, mire, estará conmigo, Sr. Alcalde Saugar, que España es una de las diez economías más potentes de la Unión Europea, el sueldo medio, salario mínimo interprofesional, perdón, de esas diez economías, está en más de 1.400 euros, en España, como todos sabemos, no llega, igual es el momento de pensar que es mejor tener 200 euros más al mes en sueldo que 6 euros menos al mes en impuestos... Pero voy a ir un poquito más allá, el salario medio, bruto, de la Unión Europea se sitúa en más de 2.100 euros, en España sobrepasa, por poco, los 1.700. Si tenemos impuestos al nivel del resto de la Unión Europea, ¿por qué no tenemos salarios al nivel del resto de la Unión Europea? Mire, esta vez no voy a recurrir a un argumento que yo ya he traído a este salón de Plenos en muchas ocasiones, que hubo un gobierno que llegó a Moncloa prometiendo una ba, una bajada masiva de impuestos y lo que provocó fue unas subidas más IVA de todos los impuestos de este país. En aquel momento, aquel gobierno, justificó esa subida de impuestos, uno, porque era una imposición de la Unión Europea, para que no nos intervinieran y segundo, porque teníamos que armonizar los impuestos de este país con los de la Unión Europea. Mire, permítame que le diga una cosa, Se, Sr. Alcalde Saugar, podían haber aprovechado perfectamente que su presidente ha estado aquí, con usted, este fin de semana, y haberle pedido que tome las riendas, que tome la iniciativa, que comparta con... todos los grupos posibles, un acuerdo nacional para una subida del salario mínimo interprofesional y, por extensión, una subida de todos los sueldos, creo que hubiera sido eso mucho más interesante que una propuesta que, si me lo permite, no deja de ser un brindis al sol, yo propongo bajar los impuestos un 10 o un 12, no, está proponiendo bajar los impuestos 6 euros a los toledanos. Sr. Alcalde Saugar, de lo que de mí dependa, en lo que queda de legislatura, los toledanos no van a pagar un céntimo de euro más de impuestos, así de claro se lo digo, pero ustedes, que tienen presencia en el Congreso, que tienen presencia en este Ayuntamiento, que tienen presencia en la Junta de Comunidades y una presencia más que numerosa, por favor den un paso al frente y sitúense de parte de las familias, de verdad, de las familias y pidan sueldos acordes al resto de la Unión Europea, porque nos estamos encontrando una cosa, ¿sabe usted, Sr. Alcalde Saugar, lo que es la reduflación?, esta práctica de algunos comercios que antes compraba uno una bolsa de patadas de 300 gramos y valía 1 euro y ahora el envase es igual, sigue costando 1 euro, pero tiene 250 gramos. Pues la reduflación ha llegado también a los trabajos y ahora en lugar de ofrecerte ofertas de empleo de 40 horas, lo que establece el estatuto de los trabajadores, te ofrecen empleos de 30, 28, 32 horas para pagarte menos del salario mínimo interprofesional, creo que debemos atajar ese tema y para mí, en mi modestísima opinión, prefiero que me suban el sueldo y tener 200 euros más al mes disponibles a que me bajen 6 euros el impuesto,



porque, ojo, esta propuesta tiene mucho de publicidad, como la supresión del impuesto al patrimonio, del que solo se pueden beneficiar aquellas familias que tienen un patrimonio, neto, superior a 700.000 euros, creo que de los que estamos aquí seguramente, y no me equivoco, ninguno pagamos impuesto de patrimonio... a mí me encantaría pagarlo, no se lo voy a engañar, ¿eh?, a mí me encantaría pagar impuesto de patrimonio, pero, desgraciadamente, mi patrimonio no llega a 700.000 euros ni mucho que se la aproxime, con lo cual, Sr. Alcalde Saugar, entenderá que una propuesta, que no deja de ser un brindis al sol y no deja de ser una propuesta electoralista, esa frase que a usted le gusta tanto, pue son va a contar con mi apoyo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** por favor... **SR. NÚÑEZ GIL:** gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez, no me he dado cuenta del reloj... lleva 8 minutos, **SR. NÚÑEZ GIL:** iguau! **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** cosa [risas] como, como estaba usted hablando, perdona que le interrumpa y siempre es muy respetuoso con los tiempos no me estaba dando cuenta y lleva 8 minutos, por favor termine. **SR. NÚÑEZ GIL:** bueno, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bueno, es la primera vez, también es la primera vez. **SR. NÚÑEZ GIL:** pi, pi, pi, pido disculpas y, y... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** vaya terminando. **SR. NÚÑEZ GIL:** y ya le garantizo que la siguiente no sí, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** también... **SR. NÚÑEZ GIL:** había termina, le estaba mostrando el sentido de mi voto al Sr. Alcalde, pero no se preocupe, Sra. presidenta, que en el resto ajustaré más el tiempo, sin ningún problema. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Muchas gracias. Sra. Ramos, del Grupo Vox.

La segunda intervención del debate corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que realiza la siguiente exposición: gracias. Buenos días a todos. Como sabrán, desde Vox, estamos en la lin, en la línea de trabajar por reducir, tanto los impuestos como las tasas municipales, para conseguir que el dinero fluya y se genere un crecimiento. La disminución de los impuestos, así como de las tasas, no implica directamente una recaudación menor, como ya se ha demostrado en otras ciudades, ahora bien, estas medidas de reducción de impuestos tienen que ir acompañadas de un plan de ajuste del gasto, de manera de, que de nada sirve, eh, bajar los impuestos si se sigue dilapidando el dinero. ¡Sí! a la bajada de impuestos, pero acompañada de un plan de eliminación del gasto superfluo. Les vamos a votar que isí!, pues es lo que venimos pidiendo desde que entramos en el Ayuntamiento, estamos en un momento en el que es necesario bajar los impuestos a los toledanos, no obstante, entendemos que este debate estaría mejor llevado al Pleno donde tratemos la modificación de las Ordenanzas Fiscales que, seguramente, tendrá lugar, eh, en breve tiempo y lo vuelvo a repetir, votamos a favor de la reducción y de la bajada de los impuestos para que luego la Sra. presidenta no diga lo contrario y se dé por enterada. Ahora bien, pedirle a este equipo de gobierno que tome medidas para paliar la subida de la inflación al igual que otras propuestas que hemos y que han traído a este Pleno, es como pedirle peras al olmo y por eso, como saben, hoy mi Grupo no trae ninguna moción y hacemos esto como muestra de nuestra desaprobación por lo que el Partido Socialista hace en una institución como el Ayuntamiento de Toledo. Nos hemos acostumbrado a lidiar con las continuas negativas del Partido Socialista, que dentro de sus políticas estériles, fanáticas e infantiles ha incubado la idea de votar negativamente todo aquello que provenga de Vox con independencia del contenido, de hecho, no son pocas las medidas presentadas, por mi Grupo municipal, que han sido replicadas meses después por este gobierno. el último ejemplo es la recuperación de las riberas del Tajo que ha anunciado el ejecutivo hace pocos días y que fue propuesto por vox hace más de un año, propuesta que, por supuesto, ustedes votaron en contra. Les aprovecho para recordar que hace más de dos años que propusimos mejorar la calidad del agua del Tajo y votaron en contra, a ver si se deciden a copiar esta propuesta más pronto que tarde. Bien, decíamos que hemos aprendido a lidiar con los infantilismos socialistas por lo que no vamos a permitir por la institución que



representamos que este Ayuntamiento de Toledo se convierta en la casa de las falacias, donde la Sra. Tolón y el Sr. Sabrido pueden decir las mentiras que se les ocurran en cada momento sin que pase absolutamente nada. No somos los únicos que decimos, eh, que dicen ustedes mentiras, léanse la prensa que es lo que tenemos que hacer nosotros todas las mañanas y verán que el sindicato mayoritario de la Policía Local, del cual, de la cual, perdón, de la Policía Local usted es la máxima representante dice que miente. Es de sobra conocido, por todos, el nerviosismo que presenta la máxima autoridad de ese Consistorio, de un tiempo a esta parte, ante la posibilidad real de perder el sillón que hoy ocupa, pero ese nerviosismo no justifica las mentiras con las que nos suele responder en cada Pleno. Ahora, la mentira en este Ayuntamiento, parece que se ha convertido en el pan nuestro de cada día. No, Sr. Sabrido, el plan especial dotacional del Tajo no se ha aprobado con el consenso de todos, que es lo que usted ha dicho en la prensa, Vox se opuso y otro partido, eh, de la oposición, se abstuvo. Tampoco, Sr. Sabrido, las alegaciones presentadas por ustedes, al trazado del AVE, no se hizo con el consenso de todos los partidos políticos, como ha repetido siempre que tiene oportunidad, Vox no estuvo de acuerdo con su documento y presentamos el nuestro propio. La Sra. Tolón, um... en el debate de la ciudad de Toledo, dijo, eh... que queríamos agujerear, eh... con nuestro plan del AVE, pues no, Vox no quiere que el AVE pase por medio de la ciudad como nos dijo en el debate, nuestras alegaciones precisamente, claro si se las hubiesen leído, las presentamos para evitar esos túneles y esos viaductos que a ustedes no les parecían tan mal al principio, nuestras alegaciones se enfocaban en trazar un recorrido por fuera de la ciudad que no afectara ni al pasaje ni a los restos arqueológicos y parafraseándola a usted, en ese mismo debate, ha dicho una mentira, le voy a decir otra que ha dicho usted, ¿esas viviendas de lujo del Circo Romano dónde están?, pues ya les contestamos en su momento, están, y aquí lo pueden ver, a 60 metros, aquí lo tienen, **[la Sra. Ramos Fernández muestra una foto]**, nosotros no mentimos, pero parece ser, Sra. Tolón, que usted, de Toledo, solo se recoge la Cuesta de Calandrajás, arriba y abajo y poco más. Dice, la Sra. presidente, que Vox está en contra de la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil, entiendo que el día que propusimos que el cuartel de la Guardia Civil se construyera en Palomarejos usted estaba ausente; dice que votamos en contra de bajar los impuestos, otra mentira más que no se entiende, porque desde que entramos, y se lo vuelvo a repetir, en este Ayuntamiento, lo hace, pedimos, año tras año, que se reduzcan, bien en las Ordenanzas Fiscales o bien en las alegaciones a los presupuestos, no sabemos si también estaba ausente estos últimos años, pero bueno. También, eh... nos ha dicho que nunca defendemos a los trabajadores y esto solo se entiende si es que para usted no son trabajadores la Policía Nacional, la Guardia Civil, los Bomberos, los profesores, el personal sanitario o la Policía Local que, entre otros, han sido protagonistas de algunas de nuestras peticiones o puede que por sus ausencias quizás... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** señora, señora... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** concluyo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eso es... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** concluyo, no se preocupe. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muy bien. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** es más, me atrevo a decir que son ustedes quienes no cuidan a los trabajadores y se permiten despedir, de manera impropia que, tras un fallo judicial, como no podía ser de otra manera, a personal cualificado de la Casa de Acogida, ¿le suena de algo, Sra. Abellán? Sra. Tolón, las mentiras tienen las patas muy cortas, nos acusó de no querer bajar los impuestos y le estamos demostrando que miente no solo en eso, sino en muchas otras cosas. Abandone esa mediocre manera de hacer política y póngase a trabajar, de verdad, por la ciudad de Toledo y por los toledanos que, tras tres años perdidos, nos hace falta, deje la política infantil para la elección de los delegados de clase del colegio y compórtese con la madurez política que se le propone, aunque solo sea por la cantidad de tiempo que lleva en esto. Muchas gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Acto seguido la presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: sí, buenos días a todos y a todas y la sensación que te queda, después de esto, es que parece que hemos vivido ese mal chiste, ¿no?, ese mal estudiante que llega tarde al estudio de los exámenes de historia y cuando le preguntan por los vikingos, de los vikingos no, pero los visigodos te los clavo, pues hablar de una cosa para terminar hablando de lo que cada uno quiera, en su puesto, pero que... esa es la sensación que me queda, de algún mal chiste, de algún estudiante que ha llegado tarde al examen. Miren, hablando de su moción, hay una parte de su moción que, con la que estamos de acuerdo. Es verdad que las políticas en Castilla la Mancha son malas, las políticas de Castilla la Mancha son malas, se ha eliminado el ingreso mínimo vital, en esta región se ha eliminado el ingreso mínimo vital, porque se ha querido sustituir, en vez de acompañar, con el que propuso el estado, con el que propuso el gobierno del partido, del mismo partido de quien gobierna en Castilla la Mancha. Estamos a la cabeza de la inflación y somos los cuartos en pobreza, en desigualdad y en desempleo, eso es Castilla la Mancha. Esa reducción de inversión en materia sanitaria, contemplada en los presupuestos del año 2022, para aumentar las partidas presupuestarias de publicidad institucional, de bombo institucional, eso ha permitido, esa tormenta presupuestaria en la que se reduce la sanidad, se reduce la educación, se reduce la dependencia para incrementar la partida presupuestaria de nuestra región, de bombo institucional, ha permitido que nuestra región sea la que más sufra de despoblación y no tiene visos de solucionarse, porque llevamos invirtiendo los mismo 800 millones que dice Page al menos 7 años, en de, en materia de despoblación y no invertimos nunca absolutamente nada, coincidimos, por lo tanto, con la, con el diagnóstico que hace el Partido Popular del estado de la región en materia de inflación. Lo que nos sorprende, del Partido Popular, es que cuando propone las, cuando propone las soluciones, ahí es donde discrepamos, hombre, después de escuchar al compañero Núñez yo le diría que si se ha convertido a, al movimiento bolivariano, porque ya es lo... ha pedido usted que aumenten los salarios, eso lo llevan pidiendo los sindicatos y algunos partidos de izquierdas, lo llevamos pidiendo desde años y, sin embargo, la parte de la derecha insiste en que eso solamente es un movimiento inflacionista más, con lo cual imagino que usted se ha venido al balcón de los bolivarianos, pero, mire, mientras ustedes están diciendo que la inflación es un problema para la, para la ciudadanía, para los vecinos, para las vecinas, para las empresas, ustedes, ustedes han votado en contra del decreto anticrisis que permite el abono del 50%, en el transporte, cuando son empresas estatales y el 30% cuando son empresas autonómicas. Ese decreto anticrisis proponía una bajada del IVA del 10 al 5%, una reducción de 20 céntimos en el carburante, un bene, imponer un impuesto a las grandes empresas, que estaba dentro de ese decreto anticrisis y al que ustedes votaron que no, para seguir recaudando más y perma y mantener el estado de derecho, el estado social y democrático de derecho, que se dice en el artículo 2 de la Constitución, a la que ustedes tanto, tanto quieren. Ese decreto anticrisis hablaba de un incremento del 15% en las pensiones de jubilación no contributivas y de invalidez, lo que suponía alrededor de 60 euros al mes a las personas que tienen unos salarios más vulnerables, también permitía el cobro de 200 euros a los autónomos y a los desempleados en, en hogares o en empresas que tuvieran menos de 14.000 euros, también votaron que no a topar la subida de los precios de alquileres y cuidado porque en la situación en la que estamos, con la crisis de suministro, con las crisis sala, con las crisis de nómina, con las crisis de salarios y con las crisis de las, de, eh... de los, el porcentaje del euríbor, que está creciendo, porcentaje euríbor creciendo, se está preparando una tormenta perfecta para que la vivienda pase a volver a ser uno de los problemas principales de nuestro país, porque ya es un problema cuando las familias tiene que destinar más del 30% de los recursos de la



unidad familiar a el pago de la vivienda, ustedes, en ese decreto anticrisis, también decidieron no topar el precio de la bombona de butano, ustedes también lo decidieron e incrementar el ingreso mínimo vital. Ustedes han votado en contra del decreto para cobrar impuestos a la banca y a las grandes empresas sobre los beneficios extraordinarios que repercuten directamente sobre la factura a los vecinos, a ustedes, que tanto les preocupa el consumo diario de las familias, han votado que no, han votado que no a la ley de la cadena alimentaria que impide que el agricultor cobre a pérdidas, ustedes han votado que no para que el agricultor deje de cobrar a pérdidas, ustedes van diciendo que no al impuesto de la banca y las grandes empresas a pesar de que en Europa van diciendo que sí, que igual, igual Úrsula von der Leyen también se ha venido al balcón bolivariano a hacer lo mismo. Ustedes han votado que no al aumento del salario mínimo interprofesional, ese que ustedes piden aquí, ustedes lo que dicen en su moción es que lo que quieren es reducir... el aprobar unas Ordenanzas Fiscales para una rebaja de impuestos en subida del IPC cuando otros lo que estamos pidiendo es que el IPC se aplique a los salarios, sin ninguna duda es la forma en que la clase trabajadora, no la clase media, la clase media no es la clase trabajadora, aunque algunos se empeñen en decir en su discurso que es clase media trabajadora, no, la clase trabajadora está empobrecida, aunque el presidente del gobierno se empeñe en decir que la clase media es la clase trabajadora es mentira, la clase media, la clase trabajadora está empobrecida y está empobrecida porque se sigue sin, sin incrementar el salario mínimo interprofesional. Seguiremos trabajando para que el incremento del 70% de la prestación se mantenga pasados los seis meses, ustedes, después de los seis meses primeros, ustedes, cuando gobernaban, y nadie lo ha recuperado, dejaron el 50% del cobro de la prestación a partir del sexto mes, la prestación por desempleo. Ustedes, incluso, han votado que no a que vengan los fondos europeos de Europa, han recorrido despacho tras despacho para que no vengan los fondos europeos y ahora nos dicen que hay un problema de inflación en nuestro país. A cambio ustedes proponen una reducción de impuestos en el mismo porcentaje de la inflación y nosotros lo que decimos es que mantengamos unos niveles salariales que permitan a la gente vivir con dignidad, mantengamos esos niveles salariales y mantengamos el nivel de ingreso en las administraciones que les permita mantener el escudo social, porque nosotros sí que creemos en un modelo de estado redistributivo de la riqueza, por eso nosotros no estamos a favor de que se quite el impuesto de patrimonio a los ricos en Andalucía ni en Madrid, a los ricos en Andalucía y en Madrid, que afecta a muy poca gente y con esos 100 millones, que se ahorran en Andalucía, posiblemente, posiblemente esos 100 millones puedan servir para pagar, entre otras cosas, en Castilla la Mancha dudo que se pagaran los profesores porque los despiden en verano, pero en algunas otras comunidades, con un poco más de sensibilidad, probablemente sirviera para pagar la educación y la sanidad. Nosotros, ustedes que dicen, hablan de inflación, han votado que no, PP, Vox y Ciudadanos, han votado que no a las medidas de ahorro energético y ustedes, sin embargo, han aprobado que sí a la gratuidad del transporte en Toledo, algo que es absolutamente incongruente, porque esa medida de ahorro energético incluía la reducción del precio de transporte y sin embargo, en Toledo, no han tenido ningún reparo en votar, de forma unánime, que sí a ese, a ese, a ese decreto, a ese, a esa posibilidad de hacer gratuito, eh, él, el transporte a los menores de 12 años, algo que es absolutamente incongruente desde el punto de vista político. Ustedes no pueden pedirnos que, eh, nos alertemos por la inflación cuando ustedes no han votado ¡jamás! a ninguna medida que beneficia a la clase trabajadora para que la inflación no sea un peso más en su unidad familiar. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Momento éste en el que la presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que hace uso de la misma exponiendo lo siguiente: muchísimas gracias Sra.



presidenta y buenos días compañeros y compañeras. Eh, miren, vaya por delante, Sr. Alcalde Saugar, que no, que no será este Grupo quien respalde la gestión económica de este gobierno local, ¿vale? Por ponerle un ejemplo un gobierno que amortizó una deuda cuando no tocaba ni interesaba ni pensábamos, bajo nuestro humilde punto de vista, a la ciudad, solamente para pedir un préstamo de 17 millones, casualidades en el año electoral. Miren, eh, un gobierno, además, como dije el otro día, que se abu, donde se abusa de los convenios y se gasta medio millón en subvenciones sin publicidad y sin transparencia y sin libre concurrencia, pero vamos a su moción, me temo que esto no la hace buena, su moción y como llega la época del año que a mí me gusta mucho, la navidad, por los villancicos y, y también por hacer las cuentas, pues, eh, es verdad, me he puesto a hacer cuentas y le pongo por, le, le pongo números a la propuesta que no intención a su propuesta. Miren, el año pasado recaudamos en Toledo, entre impuestos indirectos y directos y otros ingresos, en impuestos directos 44.901.555, 17 euros; en impuestos indirectos, 4.099.729,35 y en tasas y otros ingresos, 22.469.450,76, son datos que seguramente todos ustedes pueden buscar, lo vemos con un poquito más de detalle. En el IBI rusto, en el IBI rústico, 510.000 euros; en el IBI urbano 28 millones, en impuesto de vehículos, 4.900.000; en plusvalías 4.000.000; IAE, 4.000.000; ICIO, 2.700.000 y, por el contrario, no le pongo todos los impuestos ni todas las tasas, solamente vamos a coger estos principales y, por el contrario, se gastaron, se invirtieron, no me gusta decir que son gastos, sino una inversión en la ciudad, en la recogida de basuras 3.130.821 euros y en limpieza viaria 8.297.190. en energía eléctrica invertimos también, vuelvo a repetir que es una inversión, 1.843.936 y en combustibles 154.167 euros. Ahora ponemos la raya y hacemos las cuentas, si bajamos el IBI rústico, en esta ocasión un 10,5%, como proponen, pasaríamos de 510, de 510.000 a 456.450 y dejaríamos de recaudar 53.550 euros. Si lo aplicamos al IBI urbano pasaríamos de 28.000.000 a 25.060.000 y recaudaríamos 2.940.000 menos. El impuesto de vehículos, ese 10%, 10,5%, supondría recaudar 4.385.500 y dejaríamos de ingresar 514.000 euros. En el caso de las plusvalías pasaríamos de 4.000.000 a 3.580.000, dejaríamos de recaudar 420.000. En el IAE exactamente igual y en el ICIO pasaríamos de 2.700.000 a 2.516.500 y dejaríamos de recaudar 283.500 euros. Discúlpenme que le aburra con los números, pero creo que como se trata de una moción donde pedimos bajada de impuestos, eh, creo que lo mejor es traer datos. En total, si echamos la raya y sumamos, dejaríamos de ingresar, en las arcas municipales, 4.631.000 euros. Ahora vamos a aplicar la subida de los precios solo a dos conceptos de los muchos gastos que tenemos en el Ayuntamiento, es decir, nos ha subido la luz a las, a las viviendas, a las casas, pero también ha subido la luz para el Ayuntamiento, también han subido los carburantes para el Ayuntamiento y solamente lo voy a aplicar a esos dos, miren, en electricidad, como le he dicho antes, pagábamos 1.843.976, si le aplicamos el 60%, como pone usted en su moción, pagaremos 1.106.385 euros más y en carburantes estamos pagando entorno a 154.167, si aplicamos la subida del 10,5 por cien, perdón, del 11,5%, que dicen en su moción, pasaríamos a pagar 171.896, esto es 17.729 euros más. A los 4 millones 731 de antes le sumamos el millón 106 de luz y a los 171.000 de combustible tenemos un desfase de 5.909.114 euros, esto es solo su acuerdo número 1 y siendo generoso, le he dicho que solamente tratábamos los principales impuestos y las principales tasas. Ahora en su número, en su acuerdo número 2, si yo no lo he leído mal, dicen eliminar la tasa de basura, o sea, dejar de recaudar los 3.130.821, ojo, sin contar la limpieza viaria. Esto, vuelvo a echar la raya, y me salen 9.039.935 euros y esto así, haciendo unas cuentas rápidas. Miren, no lo veo y le voy a decir la verdad y con cariño y creo que ustedes tampoco y si lo ven, entonces me preocupo, porque estaríamos hablando de una propuesta populista. El Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo extra, este año, para que las familias, nuestros vecinos y las empresas no sufran más aún los efectos de esta inflación brutal y estoy de acuerdo con usted



en eso, pero creo que así no. Tenemos el deber de ayudar sin perder calidad de vida en los sevi, eh, sin perder la calidad en los servicios, cosa de lo que no vamos sobraos, precisamente en Toledo. Estamos de acuerdo en no repercutir a los vecinos la subida e, incluso, en si podemos amortiguarlo con alguna bajada en algunas tasas, haciendo algunas bonificaciones para que la ciudad sea más atractiva, para que la gente venga a vivir y también para que las empresas vean a Toledo atractiva para poder, para poder venir a instalarse aquí y generar riqueza, pero yo creo que así no, así, con estos números tan gordos que ha puesto usted, no, por tanto no podremos apoyarles su moción. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. Paños. Sr. Alcalde Saugar. la presidencia cede la palabra, en este momento, al **SR. ALCALDE SAUGAR** que defiende la moción de la siguiente manera: iba a poner... no me da tiempo a poner. Bueno, buenas tardes, buenos días. Traemos esta moción, también hemos hecho números, lógicamente gordos, no somos técnicos en la materia, pero, efectivamente, sí que da, lo que hay que ir es querer, pero da, y se lo voy a intentar explicar intentando cambiar, eh, el mensaje que, desde el Partido Socialista, no van decir desde la izquierda [**se escucha un pitido de fondo que interrumpe al Sr. Alcalde Saugar**] y ahora nos preguntarán qué servicio recortan, que línea de autobús quitan, qué servicio de basura quitan para poder, eh, hacer esto, ¿no? y les voy a demostrar que no hay que quitar absolutamente nada, sencillamente hay que trabajar. Eh, creo, creemos que todos lo, de todos es conocido la situación que estamos atravesando siendo la provincia con IPC más alto de España, en los últimos meses, muy por encima, muy por encima del IPC, como digo, de ciudades cercanas. Presentamos esta moción para ayudar a las familias toledanas, en su conjunto, también a los pequeños autónomos y empresarios, en su actividad económica, para, eh, mantener la estabilidad y en los, en los empleos también de estas pequeñas empresas. Como digo, como he dicho en la, hemos dicho en la moción el precio del gas bate, cada día, récords históricos, también el tema de la luz, los carburantes disparados, hace que este Ayuntamiento, que se dice solvente y en buena situación económica, pueda dar un paso hacia adelante, como digo, para ayudar a todos y cada uno de los toledanos. Como Ayuntamiento y administración local no podemos hacer nada... absolutamente nada en, en bajar las grandes cuentas, es decir, no podemos hacer nada para bajar el IPC, porque no podemos influir en el precio de los, de la cesta de la compra, no podemos hacer nada para bajar los carburantes, Sr. Fernández, aunque queramos, no podemos hacer nada, no podemos hacer nada para, para bajar el precio del gas, pero sí podemos hacer algo sobre los ingresos, que tiene que, el Ayuntamiento cada año, sobre todo los que recibimos de las tasas e impuestos de los toledanos. Nosotros sabemos que la gente de izquierdas quiere, como siempre, subir los impuestos, crujir a los, de impuestos a los ciudadanos, pero permítanme que les intente cambiar su discurso, como lo he dicho al principio, este discurso que dice que bajando impuestos hay que recortar servicios y eso no es así. Ahora me preguntarán, como digo, qué línea de autobús van a cortar, van a recortar, qué servicio social se deja encima de la mesa, qué salario o qué subida de salario se puede, se tiene que quitar, ninguna, absolutamente ninguna y se lo voy a explicar es trabajar. Miren ustedes, como digo, es la única opción es siempre subir los impuestos a los ciudadanos, ya sea a nivel regional, eh, nacional o a nivel local. Ustedes copian lo que dice el manual, eh, de políticas financieras, económicas y fiscales que dan en Ferraz y lo cumplen a rajatabla, aquí sí, Sr. García, se cumplen las cosas a rajatabla, tozudamente a rajatabla. Miren, en pandemia, este Grupo municipal, presentó un proyecto de propuestas fiscales y de ayudas económicas para los toledanos, eh, creo que cerca de alrededor de 20 y, en este Pleno, la anterior concejala de hacienda, nos dio que eran medidas ilegales, casualmente que se hacían en otros ayuntamientos, antes, y casualmente ustedes algunas copiaron, meses más tarde, tarde, pero lo hicieron, pero eran ilegales cuando lo presenta el



Partido Popular. A nivel nacional ya hace meses que el presidente Núñez Feijoo ha puesto, encima de la mesa, una batería de medidas de ayudas económicas para los españoles y que, casualmente también, eran muy malas, pero que, casualmente también, y entrecomillo el "casualmente", ahora el Sr. Sánchez las coge, también es, él, el presidente Núñez, ayer mismo, presentó una batería de, eh, de propuestas al Sr. García-Page, a otro socialista, a ver si la quiere aceptar. Por eso, como digo, es posible hacer esto que proponemos, lo que hay que hacer es trabajar, porque los números dan, ha dicho bien, el Sr. portavoz de Ciudadanos, más o menos los números gordos, efectivamente esos son, pero aquí vamos a ver cómo se puede compensar esos números gordos, porque al final nosotros preferimos que el dinero esté en el bolsillo de los toledanos que no en las arcas municipales para carteles, propaganda, anuncios y fotos y eso es lo que es, porque, bajo nuestro punto de vista, como digo, estamos dando unos servicios deficientes en... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: no, no me miren a mí, es la alarma de un móvil, así que [risas] es una alarma de despertarse que quien lo tenga, desde luego, se despierta, ise despierta un poquito tarde! [más risas] **SR. ALCALDE SAUGAR**: pero por esa, por esa bancada, so, so, sonaba por esa bancada, puede ser de la pastilla, eh, efectivamente... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ¿eh? **SR. ALCALDE SAUGAR**: puede ser de la pastilla, de tomarse una pastilla para lo que sea... entiendo que será así. Y le planteo una pregunta, Sr. Núñez, usted que ya... ha dicho a nuestro compañero que está volviéndose a, a la izquierda, está en la izquierda, pidiendo cosas que, que hace años que pedían...eh, le voy a hacer una pregunta, si ustedes, con la recaudación del año pasado, el presupuesto del año pasado fueron capaces de dar todos los servicios a los ciudadanos y les sobraron 7 millones de euros de superávit... no quitan absolutamente nada lo que planteamos es que se absorba esos 7 millones de euros de superávit, entre otras cosas, para dar los mismos servicios y devolver esos 7 millones a los toledanos, así de sencillo, no planteamos quitar ningún servicio, si ustedes hacen dos cosas, pero presupuestan mal, eso está claro, o gastan meno o ingresan de más. Si gastan menos habrán recortado algún servicio, si reconocen que no recortan nada gastan lo que tienen que gastar, entonces ingresan de más, a los toledanos, porque los ingresos, por ese lado, llegan por parte de fiscal a los toledanos, nosotros preferimos que tengan el dinero, esos 7 millones de euros, que estén en el bolsillo de los toledanos que no en las arcas del Ayuntamiento, pero vamos a seguir un poquito más adelante, ese es el quiz de la cuestión, porque aquí no solo es eso, a la hora de hacer las cuentas anuales, Señor, eh, Núñez, eh, Sr. Fernández, aquí, en este Ayuntamiento, imagino que cogerán que van a tener de ingresos y los ingresos también que vienen de más, no solo tenemos esos 7 millones de superávit el año pasado, que no se gastaron, de impuestos, entre otras cosas, aquí también tenemos que van a venir más impuestos por parte del, del gobierno central, el tema de la recaudación de IVA está en que en el primer semestre ha ingresado el estado 22.200 millones más de IVA y parte de ese dinero va a venir a este Ayuntamiento, iva a venir a este Ayuntamiento! También ustedes reconocen en el segundo trimestre de este año hay, eh... unos remanentes de tesorería, en este Ayuntamiento, de más de 26 millones de euros... 26 millones de euros, que se suma a lo que ustedes ya reconocen de esos 8,5 millones de euros que han venido de, de fondos europeos y muchísimos más que dicen que van a venir, este también es dinero que está en este Ayuntamiento, se puede hacer muchas cosas con ese Ayuntamiento, se puede quitar del... presupuesto corriente del Ayuntamiento gastos que van a estar financiados por este dinero, no hace falta tirar de lo, de los impuestos de los toledanos, si nos van a venir y luego hacer él, el puzle para que salga y sale, de verdad que sale, entonces nosotros pe, pensamos y vamos a dar la batalla en esto y lo que en las Ordenanzas Fiscales lo vamos a tener ahí, nos gustaría es llegar a un acuerdo con ustedes. Nuestra propuesta es coherente, exactamente igual que la, que la, que el año pasado en las Ordenanzas Fiscales que



pedíamos que se rebajase ese porcentaje, eh, del IPC interanual, agosto-agosto, del año pasado. Por lo tanto, es coherente con la economía, es coherente con la situación del Ayuntamiento y es coherente con una situación que está pasando a los toledanos y tenemos que ponernos al lado de los toledanos. Sra. alcaldesa, socialista de la ciudad de Toledo, el Grupo municipal Popular le tiende, desde aquí, la mano otro año más, es un año electoral, para entre todos, eh, los Grupos políticos de este Ayuntamiento, si quiere más su partido, nuestro partido, que tiene, aspiramos a gobernar, por eso creemos que por coherencia deberíamos llevar las cosas a una, a un acuerdo, acuerdo que usted ha enterrado esta legislatura. Entre todos seguramente haremos, eh, cosas positivas para los toledanos, como digo, llegaremos a acuerdos que, eh, usted ha enterrado este Ayuntamiento, esta vez y estamos en el año electoral, el año que viene, si los toledanos quieren, compartiremos presupuesto, seis meses ustedes, seis meses nosotros y, por lo tanto, creo que eso creemos que tiene que ir encaminado a que salga todo lo mejor para los toledanos. Repito, creemos que es responsabilidad de todos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, no repita, vaya terminando que lleva 7 minutos 54 segundos. **SR. ALCALDE SAUGAR:** termino ahora mismo, es posible. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. **SR. ALCALDE SAUGAR:** nosotros preferimos, como digo, repito, que el dinero esté en el bolsillo de los toledanos que no en las arcas del Ayuntamiento dando superávit. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Sabrido, concejal de hacienda... entre otras competencias. Se finaliza el debate de la moción con la intervención del **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que realiza la siguiente exposición: muchas gracias alcaldesa. Eh, muy buenos días sean a los compañeros concejales, a los que nos escuchan en directo a través de los medios de comunicación. La verdad es que éste, este debate me resulta un poco, un poco manido y, claro, llegar a acuerdos, que es lo último que propone, es difícil cuando uno tiene la convicción de que no se sabe lo que está diciendo el que propone el acuerdo. Yo creo que el Sr. portavoz de Ciudadanos, el Sr. Paños, le ha echado las cuentas que usted ni se había preocupado de echar, ni se habría preocupado de echar. Mire, le voy a echar, porque usted en esto no es nuevo, no es nuevo, en el año 2004, ¿eh?, en el año 2004, usted sentadito ahí, al lado del Sr. García Pineda, ¿eh?, decía que cómo bajar los impuestos sin bajar los servicios, usted, usted, en el 2006, 2006 para el presupuesto del 2007, decía que subir los impuestos y las tasas según el IPC no era subir impuestos, luego, ¡lo decía usted! No lo decía yo. Hace unos días, en los medios de comunicación, en los medios de comunicación, decía, pedía que no subiéramos los impuestos y las tasas según el IPC, que no los subiéramos. Se conoce que estas, que usted va diciendo, esto que va diciendo usted parece que todavía la gente no se lo creía y como no tiene confianza en usted da un paso más, ya no solo dice que se mantenga, ahora dice que se bajen, ¿usted sabe de lo qué está hablando? Yo le que... .. [por dificultades en el audio se deja de escuchar al Sr. Sabrido Fernández durante 14 segundos] un servicio esencial de la ciudad de Toledo que es el transporte público. El transporte público se mueve con gas, ¿eh?, y yo le podría decir lo que está diciendo UNAUTO por el desajuste de los precios que tiene, sí, claro, ¿no se da cuenta que nosotros somos prestadores de servicios y somos consumidores? La subida de la luz nos afecta, fundamentalmente a los ciudadanos. La subida del gas afecta enormemente al transporte público y, claro, nuestros trabajadores cobran, cobran, no los vamos a bajar el 10%, ustedes, de verdad, es que no saben, no saben muy bien lo que se traen entre manos, porque nosotros sabemos lo que es la iluminación, la prestación del transporte público, el servicio de limpieza, el tratamiento de residuos, todo con un gran coste energético que tenemos que pagar, que tenemos que pagar y, además, digo, le debo decir que los impuestos de la ciudad de Toledo, lo digo porque lo mismo tampoco lo sabe, se lo voy a decir y si no lo sabe se lo digo muy respetuosamente, el IBI, el mayor impuesto y la mayor fuente de recau, de recaudación de la ciudad de Toledo,



¿sabe cómo afecta el IBI?, perdón, ¿sabe cómo afecta el IPC al IBI?... dígamelo, aunque sea por lo bajito, ¿sabe cuánto le afecta?, inada!, inada! Desde el año 2014 el valor catastral es exactamente el mismo, exactamente el mismo, el valor catastral y ¿por qué le digo el valor catastral? Porque es el que sirve de base imponible para ponerlo, pero es que, además, no solo el valor catastral no ha variado, sino es que este equipo de gobierno ha bajado el tipo, ha bajado el tipo, este equipo de gobierno. Le voy a dar un dato, mire, del 2002 al 2007, le recuerdo que usted era concejal, por el Partido Popular, por el Partido Popular, el IBI subió el 34,97%, éstas son las bajadas de impuestos del Partido Popular. Con milagros Tolón, habiendo una inflación, del 2015 al dos mil dieci, al 2022, del 18%, el Ibi, hoy, es inferior al del 2015. En plusvalía, por dar un ejemplo, es que esto, esto es así de, de crudo, casos concretos, Palomarejos, el mismo, estoy hablando del mismo edificio, el mismo, la misma vivienda, el mismo inmueble, 2007, Partido Popular, 445,94 euros; 2022, Milagros Tolón, 262,46 euros, hay una rebaja de más de 180 euros en la misma vivienda. En la avenida de Europa, 2007, Partido Popular, 2.297 euros; hoy, 2022, Milagros Tolón, el mismo inmueble, 485 euros, ¿sabe por qué?, porque los ascendientes y descendientes de primer grado y a los cónyuges les bonificamos con el 25%, eso es lo que debe saber. En el ICIO, PP, 2007, 4%. ICIO en el 2022, hoy, Milagros Tolón, 3,98%. La apertura de establecimientos, Partido Popular, 2002-2007, incremento del 30,44%. 2015-2021, descenso generalizado del 19,27%, entonces, ¿de qué me está hablando usted?, usted es que no sabe de lo qué está hablando y así es muy difícil llegar a acuerdos y creo que usted quiere llegar a acuerdos, pero se lo debe de estudiar, se lo debe de estudiar, se lo digo muy sinceramente. Decía la Sra. Ramos, cuando aprobamos las Ordenanzas Fiscales, y hoy lo ha repetido, que cuando se trae, que cuando se trae una disminución de ingresos hay que traer un plan de reducción de gastos, lo decía usted y lo ha dicho esta mañana y aprueba, según las cuentas del Sr. Paños, y yo no le desmentiré que con 8 millones de disminución de ingresos no hay ningún plan de reducción de gastos, esto es lo que nos están trayendo. Bueno, ¿cómo vamos?, ¿cómo vamos a llegar a acuerdos?, si es que no es posible llegar a acuerdos, se lo digo sinceramente, es que, eh... .. ¿qué quiere que, que hagamos con el IBI?, lo rebajamos, lo rebajamos, ¿usted puede dar los servicios?, hombre, no, tiene que ser serio y fíjese como vera usted su, su posición, en Toledo y la credibilidad, que cada vez va a ser menor, porque si cree que diciendo que no suban los impuestos, no les dan los datos, entonces ya no lo bajo, a ver si, a ver si me vota alguno más, no le aconsejo, cuanto más entre en esa espiral, menos, menos le van a creer. No entre en una fase de, de descrédito. Nosotros, que así nos lo ha impuesto la, la alcaldesa, Milagros Tolón, queremos ser serios, rigurosos, prudentes, que es lo que llevamos siendo 7 años y eso es lo que nos ha permitido gobernar a los toledanos como ellos quieren y lo que, tengo la intuición, que van a seguir queriendo, porque es el gobierno que no vamos a querer dejar de ser, no nos encontramos, eh, agobiados por decir vamos a bajar, no, no, si es que no tenemos que hacer esas promesas tontas a los toledanos, los toledanos son mucho más inteligentes de lo que usted cree, es que eso es evidente y porque somos serios, y porque somos serios nos votan y porque somos serios tengo la intuición de que nos van a seguir votando. Claro, si usted un día dice que el IPC no, no, no es subida de impuestos, otro día dice que se mantengan, otro día dice que bajar el 10%, dicen, pero este hombre ¿a qué juega?, eso no puede ser. Yo, le, le, le sugiero que los temas los tratemos con seriedad y si no hay seriedad no es posible, con esto no es posible llegar a ningún tipo de acuerdo, porque es evidente que Castilla la Mancha tiene la inflación que tiene, y ha venido a hablar, referente a Castilla la Mancha y nadie ha hablado de Toledo, no ha hablado nadie de Toledo, ni de la situación de Toledo, que me voy a permitir recordar cuál es la situación de Toledo, porque Toledo, le voy a hablar de cuál es, no le voy a recordar ya cuando decían que teníamos la mejor vista nocturna del mundo o recientemente que han



dicho que somos la quinta ciudad acogedora mejor del mundo, entre otras cosas dando los servicios que también presta este Ayuntamiento, es que ese es Toledo, una ciudad acogedora, la mejor, mejor vista en muchos aspectos, además una ciudad, una ciudad en la que la renta per cápita, ya lo dije una vez, de las, de los pueblos y ciudades de Castilla la Mancha, de más de 12.000 habitantes, porque hay 6 municipios pequeños, que lo desvirtúan, pero de los más de 12.000 habitantes, es la que tiene mayor renta per cápita de Castilla la Mancha, más que Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Puertollano o Talavera, más que las cinco, por encima de la media de Castilla la Mancha y por encima de la media nacional, eso es la ciudad de Toledo. La ciudad de Toledo es una ciudad que gracias al trabajo de los toledanos en lo que nosotros queremos facilitárselo, gracias a eso la ciudad de Toledo puede ser una ciudad orgullosa y nos trae aquí unos datos de los que nos tuviéramos que avergonzar, no, no, estamos muy contentos de ser la ciudad que somos y estamos muy contentos porque vamos a seguir trabajando para que siga mejorando, para seguir una ciudad competitiva en todos los aspectos, en el aspecto turístico, en el aspecto industrial, en el aspecto científico, en el aspecto cultural y por ellos trabajamos y su, desgraciadamente, su propuesta que hoy nos trae ya le anticipo que ni es creíble, ni va a ser comprada por los ciudadanos. No nos hace falta su propuesta para que Toledo siga avanzando. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

Señor, segu, no sé si me está pidiendo la palabra, Sr. Paños. Ah, perdón, bien. Pasamos al siguiente punto de orden del día.

[Siendo las 10:35 horas, se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo municipal Popular D. Miguel Ángel de la Rosa Martín]

8.b) MOCIÓN PP.- PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS JARDINES DE LA ESTACIÓN DE ADIF PARA USO PÚBLICO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 11 votos a favor (5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 13 en contra (12 PSOE y 1 No adscrito), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO. – Iniciar conversaciones con ADIF para recuperar el uso y disfrute de este parque (no la propiedad), abriéndolo a los ciudadanos.

SEGUNDO. - Establecer un acuerdo con ADIF para el mantenimiento conjunto de dicho parque y, en caso de que no se alcanzara, que el Ayuntamiento de Toledo asuma el mantenimiento.

Suscitado debate, en torno a la moción referida, éste tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. López Gamarra tiene la palabra. Comienza con la exposición de la moción el **SR. LÓPEZ GAMARRA,** de la siguiente forma: gracias Sra. presidenta. Eh, con su permiso paso a dar lectura de la moción. Buenos días. Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos debe ser uno de los principales objetivos a conseguir por los gobiernos locales. En la calidad de vida influyen factores como la vivienda, los servicios públicos, el ocio, el paisaje, las telecomunicaciones y todo aquello que facilita la convivencia. Entre los servicios públicos más determinantes en la calidad de vida se encuentran las zonas verdes, tanto por el volumen de parques y jardines como por su estado de mantenimiento y conservación, con una importante función como lugar de esparcimiento para todos,



ya sean niños, jóvenes o mayores. Las zonas verdes juegan un papel fundamental en las ciudades como lugar de recreo, de paseo y de encuentro, que favorecen las relaciones sociales, contribuyen a conservar la biodiversidad y reducir la huella de carbono. Los parques y jardines nunca están demás en una ciudad, independientemente del barrio en el que se encuentren, haya o no más en la misma zona. Existe un jardín en nuestra ciudad que no está abierto a los toledanos, que no se mantiene todo lo bien que debiera y que los vecinos de la zona no pueden disfrutar porque se encuentra dentro de la estación de ADIF, la estación del AVE, en el paseo de la Rosa, a la altura de la rotonda de Cabrahigos. Aunque el jardín no es demasiado grande, hay espacio suficiente para que los vecinos puedan disfrutar, tanto para ir a pasear un rato como para buscar una sombra en los días soleados. Ahí pueden ver fotografías del jardín al que nos referimos. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo, presenta la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. - Iniciar conversaciones con ADIF para recuperar él, el uso y disfrute de este parque (no la propiedad), abriéndolo a los ciudadanos.

SEGUNDO. - Establecer un acuerdo con ADIF para el mantenimiento conjunto de dicho parque y, en caso de que no se alcanzara, que el Ayuntamiento de Toledo asumiera su mantenimiento. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. López Gamarra. Sr. Núñez tiene la palabra. Para comenzar el debate propiamente dicho la presidencia cede la palabra, en primer lugar, al **SR. NÚÑEZ GIL** que realiza la siguiente exposición: gracias Sr. Sabrido. Vamos a ver si recuperamos parte del tiempo que hemos invertido de más en, en la anterior moción. Eh, Sr. López Gamarra, mire, su Grupo [**se produce un pitido estridente en el audio que impide que prosiga el Sr. Núñez Gil**] **SR. VICEALCALDE:** eh, comprobad que solo está abierto él, el altavoz de, del que haba, por favor... .. **SR. NÚÑEZ GIL:** yo creo que ahora. Vale, bien. Le decía, Sr. López Gamarra, que durante esta legislatura su Grupo, eh, ha utilizado un argumento recurrente para, eh... apoyar determinadas mociones, algunas de ellas propuestas por este concejal, y otras de otros Grupo, Grupos municipales, en mociones que ustedes, eh, opinaban que el Ayuntamiento asumía competencias o, o asumía gastos que no le correspondían, yo creo que, en este caso, ustedes vienen a proponer lo que han estado votando en contra, que es que el Ayuntamiento de Toledo asuma un gasto que no le corresponde, porque es cierto, como ustedes bien dicen, hablamos de un jardín que es propiedad de ADIF y que debe mantener ADIF y que debe, ADIF, pagar ese mantenimiento, eso de que alcancemos un acuerdo con ADIF para el mantenimiento conjunto y que si no lo pagan ellos ya lo pagamos nosotros, perdóneme, me recuerda a una propuesta tipo Trump de vamos a construir un muro, pero lo va a pagar Méjico, es decir, ADIF va a mantener un parque, pero lo va a pagar el Ayuntamiento de Toledo, rectifico, lo van a pagar los toledanos y eso se encaja con la bajada de impuestos, ¿de qué manera? Le piden al Ayuntamiento que asuma un gasto más, pero, por otro lado, le piden que baje los impuestos, no me termina, no me termina de, de cuadrar el asunto. En cualquier caso, mire, es cierto que ese parque podía estar mejor mantenido, pero que creo, honestamente, que, en el mejor de los casos, lo que puede hacer este Ayuntamiento es requerir a ADIF un correcto mantenimiento de ese parque, pero no veo ni la necesidad, ni la prisa ni la urgencia de que el Ayuntamiento tenga que asumir mantenimiento y coste de algo que no es propiedad, como digo, que no es propiedad municipal y, por tanto, de los muni, de, de los toledanos, porque podemos proponérselo, pero entiendo que ADIF no tiene por qué aceptar esa propuesta y dejar el parque como lo tiene, es más, si ADIF, siendo propietario, decidiera poner en ese parque un aparcamiento podría hacerlo



perfectamente. En cualquier caso, creo que es una propuesta ciertamente vacía, que no aporta nada y que, insisto, como les he dicho antes, que piden que asumamos una competencia y un gasto que no nos corresponde y que no es ni necesario ni urgente. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La segunda intervención corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** en los siguientes términos: gracias, eh, ya se ha olvidao. Desde Vox estamos para ofrecer cuantos más espacios verdes a la población mucho mejor, de hecho, hemos trabajado en ello con propuestas traídas a este Ple, a este Pleno de mejoras en parques y la creación de otros nuevos, donde, ahora mismo, no hay más que un descampado. Eh, sí estamos desde este Grupo muni, eh, municipal por ofrecer espacios verdes de igual manera que hubiese estado mejor que el equipo de gobierno socialista hubiese contemplado la posibilidad de integrar este parque en el proyecto del bulevar del paseo de la Rosa, que entendemos, desde este Grupo, hubiese sido lo lógico, por tanto, nuestro voto, eh, va a ser a favor. Gracias.

SR. VICEALCALDE: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, una vez obtenido el uso de la palabra, manifiesta lo siguiente: bueno, pues buenos días. Vamos a hablar de ADIF, de la parcela de ADIF y de las relaciones de ADIF con el Ayuntamiento de Toledo y con los toledanos, que es interesante este punto para traer esto a colación. Con la excusa del parque es como nos relacionamos estas dos administraciones, públicas, las dos, o aparentemente públicas, las dos, y como se ha distorsionado, desde nuestro punto de vista, la relación en algunos aspectos. La parcela a la que se refieren nos parece que es una parcela que puede recuperarse para la zona verde, no solo para los vecinos y para los paseantes del paseo de la Rosa, 150 metros, según GOOGLE, hay aproximadamente una, una, 150 metros aproximadamente hay una residencia de mayores que, que puede, que no tienen, no tienen ninguna posibilidad de tomar el sol, eh, en su, en su... en su centro y sí pueden bajar, porque, además, está bien comunicado con pasos de peatones, que probablemente necesiten, según los consejos de participación ciudadana de Santa Bárbara, alguna que otra reforma, bueno, pero hay pasos de peatones que seguro que les llevan hasta, hasta esta zona, con lo cual nos parece interesante que, que ese parque se recupere, es verdad que es un parque que no ve casi nadie, porque el que va andando por el paseo de la Rosa no lo ve y el que llega a la ciudad de Toledo, a la estación de tren, tampoco, porque el Ayuntamiento, y esta es la primera relación que tenemos que ver entre Ayuntamiento y ADIF, el Ayuntamiento permite, auspicia, contrata la posibilidad de que un tren turístico, privado, se ponga delante del parque para que el visitante que llega a Toledo, por la estación de tren, sea lo primero que vea y en vez de buscar, que luego hablaremos, por fin, del transporte público en nuestra ciudad, en vez de buscar la posibilidad de que el visitante utilice el transporte público de nuestra ciudad, para hacer más sostenible económicamente, sostenible económicamente un contrato, con las características económicas con el que tenemos este contrato de transporte público de Toledo, se queda en esa barrera física de un autobús, de dos plantas, color rojo, que justo llega a la hora en la que llega el tren AVE, a lo mejor estaría bien que el Ayuntamiento, aprovechando que se sienta para ver qué hacemos con esa zona de banco, esa zona verde o esas podas de los árboles, para que haya, para que estén cuidados, estaría bien que también incluyera esto, como estaría mucho mejor que esa ciudad, que es tan confortable y tan acogedora, la quinta mejor del planeta o del sistema planetario, probablemente, la quinta mejor, eh, ciudad del sistema planetario, hablara con ADIF para obligarle a que los pisos, que están construyendo en el bulevar del paseo de la Rosa, no cuesten más de 190.000 euros, en una parcela que ha sido de todos los españoles y que se vendió al mejor postor, que el Ayuntamiento miró hacia otro lado, para que entre empresas privadas o entre empresa pública o semipública y empresa privada, se permitiera la construcción de viviendas, de una habitación, por



más de 190.000 euros a lo que hay que incluir el IVA o de un ático, dos áticos, de 600.000 euros, a los que hay que incluir el IVA. Estaría bien que se sentara con ADIF para recuperar el parque; estaría bien que se sentara con ADIF, de una vez por todas, para que el autobús, privado, de una empresa, por mucho canon que pague para hacer viable un patronato, por mucho canon que pague, se quite de ahí y no le den permiso para entrar a un autobús a hacer negocio, a un parking, a una zona pública en la que tiene que primar el beneficio de la ciudad con el transporte público! municipal, no con el transporte privado! de una empresa y estaría mejor que, de una vez por todas, se sentaran con ADIF para que la ciudad acogedora lo sea para los toledanos y las toledanas y que tengamos acceso, ni más ni menos, ¿eh?, ni más ni menos, a una vivienda, seguro que esa es muy digna, pero es inasequi, vamos, es inabarcable para los bolsillos de la clase trabajadora y de la clase media tampoco, de la clase media tampoco va a poder pagar 190.000 euros más IVA por una habitación, mas IVA por una habitación, bueno, ya, si nos ponemos finos y queremos un ático pues estamos pagando, con Iva, más de 700.000 euros, la hipoteca se nos va a hacer un poquito larga, la hipoteca, ¿verdad? Miren, y ya puestos a hablar con ADIF, a lo mejor también es el momento que para recuperar la ciudad acogedora, que aparentemente somos, esa ciudad que acoge, de una manera brutal, este fin de semana probablemente a miles de personas, en la ciudad de Toledo, la primera imagen que tengan los visitantes de la ciudad sea la oficina que está allí, la oficina de turismo, que está cerrada. La oficina de turismo está cerrada, hace tiempo, ¿eh?, que está cerrada. A lo mejor también es el momento de conveniar con ADIF para que esa oficina se abra y que el Ayuntamiento ponga en, a trabajar allí, en vez de en el quiosco de Zocodover, que es un quiosco que, dudo mucho, que cumpla la más mínima norma de prevención de riesgos laborales, ni en confort térmico ni en absolutamente nada, cumpla la mínima norma de riesgos laborales para el trabajador que se pone allí a trabajar, en vez de esa información turística, en la plaza de Zocodover, que cuando se bajen del tren la primera imagen que vean sea la municipal, hoy no ven la municipal, con lo cual a nosotros nos ha servido, esta moción, a la que vamos a votar que sí, a la que vamos a votar que sí, nos ha servido para reflexionar en el papel que tiene que tener el Ayuntamiento, para con sus relaciones interadministrativas, el Ayuntamiento con las relaciones interadministrativas, así que votaremos que sí y hacemos un llamamiento a que estas cosas, de los pisos, las vivien, las, las, las oficinas municipales o el bus turístico que se instala allí, se revise por parte de esta ciudad acogedora.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. Por el Grupo municipal Ciudadanos hace uso de la palabra la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, del siguiente modo: eh... mu, muchas gracias vicealcalde. Buenos días a todos. Eh... eh, una vez, voy a ser breve porque la moción creo que tampoco es una moción muy compleja. Estamos completamente de acuerdo con el contenido que tiene la moción y creemos que es un espacio que está completamente infrutilizado y que se puede poner en valor y, desde luego, creemos que el Ayuntamiento tiene que mediar con ADIF para que se recupere este espacio que es un espacio de 1.600 y pico metros cuadrados de zona verde, como está catalogado en el catastro y que creo debe recuperarse tanto para los vecinos de Santa Bárbara como a los toledanos en general y creo que también mejoraría mucho la imagen del que sale de Toledo o entra en Toledo por la estación que la sombra es escasa y que en un verano como el que hemos tenido yo creo que esta zona arbolada la agradecería tanto vecinos como visitantes. La segunda parte de la moción, vamos a aprobarla, aunque no se modifique el contenido de la moción, pero la segunda parte, eh, me gustaría que se hiciera cargo, por supuesto, ADIF de su mantenimiento y que no fuera el Ayuntamiento, no por el sobre coste porque es una superficie que no es muy grande, sino porque ya le cuesta mucho al Ayuntamiento de Toledo mantener los espacios verdes que tenemos por no tener



una carga más, tenemos espacios en Toledo, eh, verdes, muy deteriorados, con un mantenimiento muy deficiente, no hace falta poner ningún ejemplo porque creo que lo hay en todos los barrios, que los vecinos se quejan constantemente del estado en el que se encuentran las zonas verdes de la ciudad y de la falta de arbolado, entonces creo que recuperar este espacio arbolado y que si el mantenimiento fuera de ADIF sería mucho mejor y votaremos, de todas formas, que sí a la moción. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. López Gamarra tiene la palabra. El **SR. LÓPEZ GAMARRA** interviene, en este momento, defendiendo su moción con la siguiente exposición: gracias presidente. Eh... gracias por las aportaciones que están haciendo los Grupos, eh, yo no me voy a extender porque está muy claro el objetivo de la moción ni quiero entrar en... politizar la propuesta. En definitiva, es tratar de, de conseguir un espacio más verde, un espacio de ocio, de esparcimiento, donde puedan disfrutar de ese espacio verde y del patrimonio que tienen esos jardines, porque tienen un patrimonio bastante más importante del que creemos, ¿eh?, tiene unos bancos chapados, con azulejos mudéjares, de la misma época que, que la estación, que el interior del hall de la estación, ¿eh?, tiene un estanque también chapado, eh, con azulejos mudéjares que se deberían poner en valor para uso y disfrute de todos los toledanos, los visitantes, como bien decía el Sr. Fernández, Sr. Fernández, pues hombre, es una pena que, que los turistas o visitantes que llegan a través del AVE, pues hombre, no puedan apreciar lo que tenemos los toledanos en ese jardín, lo que tenemos los toledanos y no disfrutamos de ello. No quiero um... entrar en, en polémicas porque no es el objetivo de esta moción, yo lo he hablado con gente del barrio y les ha parecido muy bien, antiguamente, eh, se, se podía... no pasar, pero sí pasear al lado porque, eh, hay una puerta de hierro, que ahora está cerrada, preciosa, de hierro forjado, igual que, que toda las rejas de, que dan al paseo de la Rosa, no sé de qué época, pero antiquísimo, esas puertas estaban abiertas antiguamente, porque era el paso a los muelles de la estación y por ahí pasábamos pues todos los vecinos y podíamos ver, incluso yo he entrado, eh, he visto los peces de colores que había en el estanque, ¿verdad?, y eso lo recordará la gente de, de mi edad, de cuando éramos niños y, y disfrutábamos de, de ese espacio, por lo tanto, um... está muy claro el objetivo y yo creo que no hay que politizar, Sr. Fernández. Es verdad lo del autobús y es verdad algunas otras cosas, pero yo no voy a entrar en eso, porque si no distorsionamos un poco el objetivo de la moción. Sí que me hubiera gustado que estuviera la Sra. alcaldesa, pero es igual, se lo digo al Grupo, eh... Socialista, al Grupo... que, que gobierna nuestra ciudad, al Sr. vicesalcalde que, que hace las veces de presidente. Yo creo que no deben complicarse la vida, miren, es que no tienen ustedes ningún riesgo, es que no tiene ustedes que tener miedo a votar a favor de esta moción y se lo explico muy sencillamente: si esto se consiguiera sería un logro del equipo de gobierno, sería un logro de la alcaldesa, que está gobernando, cuando se ha conseguido abrir esos jardines al público, a los toledanos, que no se consigue, pues coño, pues es una propuesta más de las muchas del Partido Popular que no salen, no salen adelante, nada más, pero no veo ningún motivo como para no poder votar a favor de esta moción. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. López Gamarra. Por el Grupo municipal Socialista y equipo de gobierno tiene la palabra Doña Marta Medina. La presidencia cede la palabra, para finalizar con el debate de la moción, a la **SRA. MEDINA QUIROGA** que interviene de la siguiente forma: bueno, buenos días a todos y a todas los que aquí nos encontramos y a todos los que nos siguen de manera telemática este Pleno de la ciudad de Toledo. Intentar abrir a los ciudadanos y ciudadanas cualquier espacio, en este caso un jardín de nuestra ciudad, es lo que venimos haciendo desde este equipo de gobierno de la alcaldesa Milagros Tolón. Voy a aclararles, sobre la titularidad de este espacio, que creo que no... eh, poseían la documentación necesaria, que se trata de una propiedad municipal, en la que



hay un acuerdo de mantenimiento, con ADIF, que asume todo el mantenimiento de este re, de este recinto y, como le digo, de hecho, las conversaciones que ustedes nos sugieren entablar ya vienen desarrollándose con normalidad y prueba de ello son los trabajos que se realizaron, este tiempo atrás, sobre la reja que acaba de nombrar, que es neomodéjar y que, además, como todos sabemos, es un BIC, Bien de Interés Cultural de esta ciudad y que fue obra, por cierto, de un maestro forjador local, Julio Pascual, y que hace poco se ha recuperado, se ha puesto en valor y se ha pintado, esos son los acuerdos y las conversaciones que tenemos habitualmente con ADIF. Estos acuerdos pasan también, se vienen manteniendo, como ha dicho el Sr. Gamarra, no me voy a extender, se vienen manteniendo y formalizando dentro del desarrollo de esta unidad de actuación urbanística que se desarrolla sobre toda la zona, entonces, como usted nos proponía, lo que es la propuesta y la moción, es ponernos en conversaciones con ADIF y... y llegar a acuerdos, aclararle que los mantenemos constantemente que éste, esta moción... como le he dicho hay mantenimiento de la zona y hablaremos con ADIF y seguiremos hablando, como siempre, pero, en consecuencia, como acabo de explicarle y de argumentarle, su propuesta de conversaciones y de acuerdo no aporta nada nuevo, ya que llega tarde en el sentido y por eso en el sentido de nuestra voto va a ser en contra simplemente por esa cuestión, porque ya las conversaciones y los acuerdos están planteados, se llevan a cabo y van en la unidad urbanística que se va a llevar a cabo en toda esa zona.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Medina. Pasamos a la votación... .. Ah... .. sí... Ahora sí... .. Señor... [risas]... .. Bien, pasamos a, a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

8.c) MOCIÓN CIUDADANOS.- PROMOVER UN VIVERO MUNICIPAL.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (5 PP y 3 Ciudadanos); 13 en contra (12 PSOE y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Promover un convenio con la Junta de C-LM, la Diputación Provincial de Toledo y la Real Fundación de Toledo a fin de poner en marcha un Vivero Municipal que, bajo asesoramiento del Vivero Histórico, abastezca a la ciudad de plantón propio contribuyendo de manera más sostenible y eficiente a la mejora de la infraestructura verde en la ciudad.

[Siendo las 11:25 horas se reincorpora a la sesión el Concejal del Grupo municipal Popular D. Pablo José Corrales Aragón]

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. comienza el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** exponiendo la moción que presenta su Grupo político, de la siguiente manera: muchas gracias Sra. presidenta... .. Miren, el 93% de los ciudadanos europeos considera el cambio climático un problema grave y casi ocho de cada diez lo califican de muy grave, según el Eurobarómetro de julio de 2021. La preocupación de los españoles también se ha disparado en los últimos años no siendo ajenos a esta inquietud los vecinos de Toledo, quienes vienen reclamando una ciudad más sostenible y siendo el arbolado una de las peticiones más recurrentes. El escaso valor que durante décadas se ha dado a la infraestructura verde en la planificación urbana explica la elección de especies inapropiadas, el inadecuado mantenimiento y la escasez de ejemplares en una ciudad sometida a veranos extremos sin apenas precipitaciones y con una temperatura media de 33º centígrados en el mes de julio. A esto se han sumado fenómenos meteorológicos, como las borrascas Filomena y



Hortensia y la DANA de 2021, que han resultado devastadores para la ya maltrecha masa arbórea de la ciudad. Esta debilidad es aún más notoria en estíos particularmente extremos como el de este año, en el que se han batido récords de temperaturas, mejor dicho, de altas temperaturas y en los que queda demostrado que contar con un buen arbolado es clave para combatir el efecto isla, isla de calor que sufrimos cada vez con más frecuencia. Convencidos de esto, desde Ciudadanos llevamos años proponiendo actuaciones encaminadas a la protección, promoción y ampliación de la infraestructura verde en nuestra ciudad. En este sentido, hemos pedido la elaboración de un Inventario de Arbolado y un Catálogo de Ejemplares Singulares e Históricos, en 2021) la retirada del cableado de los árboles, en 2017 y la elaboración de un Plan Local Estratégico de Arbolado, en 2016, bueno, disculpar un segundo, pero parece que la luz es una discoteca y la tengo que apagar... iniciativas aprobadas, pero pendientes de ejecución. La Ordenanza de Protección del Arbolado en 2019 o el Plan para aumentar la masa verde en el Casco, sin embargo, en este caso, no contaron con el apoyo necesario. No obstante, este Grupo insiste en continuar trabajando en esta línea al considerar que es clave, eh, para el presente y de futuro de esta ciudad. Precisamente, con el objetivo de afrontar el futuro con ciertas garantías, proponemos impulsar un vivero municipal de plantas, arbustos y árboles para poder autoabastecernos de manera más sostenible y por supuesto de manera más eficiente. Más allá del ahorro económico que supondría contar con un suministro estable de plantón propio, un vivero muni, un vivero municipal ofrecería otra notable ventaja y es asegurarnos el abastecimiento de las especies más apropiadas para nuestra climatología, para nuestra ciudad en concreto. No se trata de una cuestión baladí, teniendo en cuenta que, por diversos motivos, la cantidad de ejemplares disponible en los viveros en toda Europa se ha reducido de manera drástica en los últimos meses. En Toledo contamos con dos viveros públicos orientados fundamentalmente a fines educativos y cuyo aprovechamiento está muy por debajo de su capacidad: el Vivero Central y del Vivero Educativo TAXUS, cuya titularidad corresponden a la Junta de Castilla-La Mancha (C-LM) y a la Diputación Provincial de Toledo, respectivamente. A ellos se suma el Vivero Histórico impulsado por la Real Fundación de Toledo, un proyecto pionero que busca fomentar el conocimiento y la preservación de la riqueza botánica con especial atención a las especies autóctonas y con alto valor por su significación histórica, rareza, porte o edad. Teniendo en cuenta la urgencia de impulsar la merma infraestructura verde en Toledo, la obligación de cumplir los mencionados compromisos adquiridos por este Pleno en materia de, en esta materia, la reducción de la oferta de plantón en los viveros de toda Europa y en aras de realizar el uso más eficiente de los recursos públicos existentes, proponemos promover un convenio junto a la Diputación de Toledo y a la capita, a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a fin de impulsar un vivero municipal en las instalaciones del Vivero Central y del Vivero TAXUS y, por supuesto, bajo la tutela y el consejo experto del Vivero Histórico. Por todo lo anterior, les insto, les instamos, desde este Grupo municipal de Ciudadanos, a llegar a un único acuerdo, que se trataría de:

Promover un convenio con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, la Diputación Provincial de Toledo y la Real Fundación de Toledo a fin de poner en marcha un Vivero Municipal que, bajo el asesoramiento del Vivero Histórico, abastezca a la ciudad de plantón propio contribuyendo de manera, de la manera más sostenible y eficiente a la mejora de la infraestructura verde en nuestra ciudad.

Espero poder aclararles las dudas que tengan, con respecto a esta moción, en sus intervenciones. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez tiene la palabra. Como en las anteriores mociones, comienza el turno de debate el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sr. Paños, comparto con usted, al



cien por cien, la preocupación, igual que muestra el Eurobarómetro, con el cambio climático, pese, y lo sabe usted bien, que vivimos rodeados de negacionistas del cambio climático, es un hecho que el clima está cambiando y que nosotros, el ser humano, está ayudando sobremanera a que se produzca ese cambio con consecuencias que mucho me temo serán, eh, muy graves, yo me atrevería a decir que, incluso, devastadoras con el paso de, de los años, de hecho, se calcula que en un periodo no mayor de 50 años, España o la mitad sur de la península tendrá un clima similar al de Marruecos y que la parte norte es el paraíso que nos queda de, del fresquito, para los que nos gusta el fresquito, tendrá un clima mucho más parecido a lo que es, hoy día, Extremadura y estamos hablando de solo 50 años, que eso, dicho en términos climáticos, es mañana por la mañana. Lo cierto y verdad es que es un hecho que probablemente sea ya seguramente irreversible y que habrá que plantearse de qué manera lo afronta, afrontamos también desde el punto de vista de las especies que se plantan, eh, no solamente en Toledo, sino en toda España, porque ya se está viendo que especies autóctonas se adaptan cada vez peor al calor, sufren, se reproducen menos, crecen menos, con lo cual mucho me temo que vamos a tener que cambiar muchas de las especies para poder tener pues una masa forestal suficiente. Pero pasa una cosa, Sr. Paños, estando de acuerdo con ese planteamiento, con el acuerdo que proponen no lo estoy tanto y le voy a decir por qué. Mire, conociendo como se hacen las cosas en la Junta de Comunidades y en Diputación, mucho me temo que, entre las 1.500 prioridades que tienen, no va a estar la creación de éste, de este vivero y, y más proviniendo esa propuesta desde Toledo, igual desde otra localidad lo miran con otros ojos, pero desde aquí me cuesta mucho creer que la Junta dé un paso en ese sentido, me cuesta, ojalá esté confundido, de verdad, pero, sobre todo, estoy en desacuerdo, en profundo desacuerdo, porque la propuesta, según pone en su punto de acuerdo, es de un vivero que abastezca a la ciudad de plantón propio, en otras palabras, Sr. Paños, y corrijame usted si me equivoco, estamos hablando de un vivero que comercialice, que provea al Ayuntamiento de plantón propio, eso creo que atenta directamente contra el libre comercio y contra las empresas locales, que se dedican a esta actividad, que hay varias y que son empresas toledanas que pagan sus impuestos en Toledo y que generan empleo en Toledo, con lo cual creo que generar un organismo público, que compita directamente con empresas privadas, creo que vamos a tener una ventaja que ellas no tienen y con lo cual creo que vamos a atender, como le decía, directamente contra algo tan básico como es él, el libre comercio, que tanto respetamos algunos, con lo cual estando de acuerdo, como les decía, en el planteamiento de su propuesta no puedo apoyarla al estar en desacuerdo con el acuerdo que ustedes proponen. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Seguidamente cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo que se transcribe a continuación: gracias Sr. Sabrido. Eh, me imagino que ustedes, al presentar esta moción, eh, han pensado por qué había esa falta de plantones o de, o de cepellones, eh, pues bien, porque ha habido una serie de situaciones climatológicas adversas que han afectado a las, a los viveros donde se creaban éstos, pero no entendemos el qué les lleva a pensar que al ser un vivero municipal esas condiciones no les iban a afectar, da igual la, la categoría que tuviese o la propiedad de ese vivero. Se lo hemos dicho antes, en la moción que ha presentado el Partido Popular, que desde Vox crea, creemos en la necesidad de crear más zonas verdes para disfrute de los toledanos, pero hay que hacerlo con una verdadera planificación y no con, con improvisaciones, hay que saber qué se planta, donde se planta y qué se busca con ello, porque si no nos podemos encontrar, como en el caso del bosque de La Legua, que los árboles están creciendo, los que crecen, en horizontal y hay que, hay que quitarlos, nos encontramos pues, bueno, con un nuevo desastre por la falta de, de previsión y de, de precaución. Eh, desde este Grupo municipal, no vemos la necesidad que el vivero sea municipal, pero



tampoco el que no lo sepa, el que no lo sea, perdón, siempre que haya una planificación que no suponga un gasto extra para las arcas, para las arcas municipales, por eso, les repito, no vemos la necesidad de que el vivero sea municipal, pero tampoco el que no lo sea. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, toda vez que le ha sido cedida la palabra, por la presidencia, interviene exponiendo lo siguiente: **[carraspeo]** bueno, bueno, pues parece que, que el compañero Miguel Núñez, esta mañana había mirado a la bancada del bolivarianismo, ha vuelto a mirar a la bancada que le corresponde. Bueno, pues ahora lo público es competente, luego, luego voy a entrar, luego lo público es un peligro, claro, peligro para el libre comercio, bueno, luego entraremos en eso, luego entraremos en eso. Miren, eh... para nosotros es una... es una buena idea... lo que pasa es que este Grupo municipal tiene un problema y es que nos importa mucho quien lo haga, no es la primera vez que me escuchan, en este Pleno, decirlo, nos importa mucho quien realice estos proyectos, nos importa, mucho más, el modelo de gestión, el modelo de gestión sabemos, que el dinero sea público o privado, sabemos que se va a gestionar por una empresa privada, porque es el modelo de gestión, en general, de esta concejalía, de la concejalía de parques y jardines y que es la encargada, entre otras muchas cosas, de repoblar también las zonas afectadas por borrascas, cambios climáticos adversos, o sea, eh, situaciones climatológicas adversas tanto de frío como de calor. Nos importa mucho quien lo haga y usted se hace acompañar, bueno, vamos a empezar por quien no, me ha llamado la atención por quien no se hace acompañar, teniendo, en Toledo, la facultad de ciencias medioambientales y biología de la universidad de Castilla la Mancha, me llama la atención que no se haga acompañar de ellos y, sin embargo, se hace acompañar de la fundación Toledo, de la real, perdón, de la real fundación Toledo... una fundación Toledo que, en el caso del vivero histórico, no hace falta nada más que entrar a ese proyecto, a vigi, a ver qué lo que están haciendo, está acompañado de una empresa que no ha querido y sabido cuidar el medio ambiente donde está, que es Puy du Fou. El vivero histórico de la mano de la real fundación Toledo está acompañado de Puy du Fou, a esta empresa a la que le perdonamos un porcentaje elevadísimo del IAE, a pesar de reconocer que tiene un gigantesco negocio, o a esta empresa que hoy está ocupando una parcela, que se le reconoció por los técnicos municipales de este Ayuntamiento, como de especial protección ambiental, que no lo reconoció ningún movimiento ciudadano, lo reconocieron los técnicos municipales de este Ayuntamiento y hoy ocupan esa parcela... una parcela que no cuida el medio ambiente, aunque diga que ponen pozos de recuperación de agua o... no cuida el medio ambiente, está ocupando, con un espacio ficticio, con un escenario ficticio, además de hacer la competencia, ni más ni menos, que a la ciudad de Toledo, está ocupando un espacio que era natural y que ha dejado de serlo. Nos importa mucho, nos importa mucho de quien nos acompañamos, no es la primera vez, seguro, que nos escuchan esto. Nos llama la atención, insisto, la facultad de ciencias medioambientales que no esté... que debería, que debería. El modelo, nosotros, esto es, esto igual suena un poco a personal, el modelo nos gustaría que se pareciera al de Almería... Almería tiene un vivero municipal, incluso trabaja en él, la recuperación completa de los residuos. Dentro, por ejemplo, tiene un centro de compostaje pequeño, que es capaz de generar tanta, tanta cantidad de compós como para luego utilizarla en algunas de las replantaciones, aquí esto ni nos lo planteamos, bueno y si nos lo planteamos ya vendrá una empresa privada que lo haga, seguro, pero utilizan en ese vivero municipal un centro de compostaje al que acude el que voluntariamente quiere con la, con unas determinadas características de, de residuo, han generado tanto compós como para poder replantar, eh, los parques públicos municipales, en este caso, de la ciudad de Almería. Se ha convertido, por lo tanto, en un aula de la naturaleza municipal, en un aula de enseñanza de la naturaleza municipal y eso no nos tiene que dar miedo,



mejor dicho, a nosotros no nos da miedo que eso lo haga el Ayuntamiento, porque no podemos ser unos firmes críticos y defensores de tomar las medidas contra el cambio climático, porque nos lo dicen los grandes acuerdos internacionales como el COP25 y luego que las administraciones se escondan debajo de la mesa para tomar las decisiones, no podemos entender que los grandes problemas del incumplimiento medioambiental, desde el protocolo de Kioto, viene por los estados y luego pedirles a las administraciones, como comentaba el compañero Núñez hace poco, que se escondan porque rompan el libre mercado, que se escondan, las administraciones, porque rompen el libre mercado, no, eh, las administraciones, en materia de cambio climático y en muchas más, tienen la obligación de estar en primera línea, ser vanguardia también con proyectos que pueden ser más o menos chiquiticos, como éste de los viveros, pero tienen la obligación de ser vanguardia, no retaguardia y nunca ir detrás, menos ir detrás de la empresa privada, porque lo que busca la empresa privada es su rentabilidad, es su derecho, su rentabilidad, no la rentabilidad de todos, con lo cual lejos, alejadísimos de la propuesta que comentaba el compañero. Miren, insisto y termino, nos interesa mucho el modelo de gestión, nos interesa mucho quien lo hace y no nos genera credibilidad que quien está detrás de este vivero histórico que ustedes quieren que esté comandado o co-comandado por la real, que no se nos olvide, fundación Toledo, está detrás una empresa privada que no ha sido capaz de gestionar bien el medio ambiente que le corresponde desde nuestro punto de vista, ¿eh? y solamente una pregunta por este sistema endiabulado de debate, la concejal de parques y jardines ha dicho antes que el anterior parque estaba incluido en un proyecto urbanístico en Santa Bárbara y por el que se iba, ¿qué proyecto?, eso no se ha visto, en la comisión de urbanismo, entonces sí que me gustaría, ya sé que tocará en ruegos y preguntas, pero sí que, en este endiabulado sistema de debate que tenemos de contestarnos después de tres turnos, que nos explique alguien cual es el proyecto urbanístico por el que el parque de ADIF puede ser abierto en Santa Bárbara porque no ha pasado por ninguna comisión de urbanismo ningún proyecto que tenga que ver con esta zona. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. En defensa de su moción, seguidamente, interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** exponiendo lo siguiente: muchas gracias. Eh... mire, por em, por empezar, como bien dice el compañero Fernández, con este sistema endiabulado de debate que tenemos en este Pleno y que no es productivo y que yo voy a tratar, en lo, en la medida de lo posible de cambiar, eh... voy a tratar de, de contestarle y voy a tratar de que la gente vea que, que el Pleno o pueda entender que, que, que al Pleno no llegamos con, con la idea preconcebida, sino que somos capaces de, de adaptarnos y de sumar. No me ha hecho usted una, eh... enmienda transaccional, como se suele hacer, pero... estamos encantados de, de, de incluir a la facultad de ciencias y me, y medio ambientales en este proyecto, o sea, todas las administraciones que vengan a sumar, seguramente ha sido un descuido nuestro, al hacer la redacción de, eh, de la moción, pero todas las, todas las... administraciones que vengan a sumar, a este proyecto, serán buenos. Ha dicho usted una cosa que es un poco, eh, él, el eje o la columna vertebral sobre la cual parte ésta, esta moción y es que ha de ser la administración, desde lo público, en este caso, la que tomemos la iniciativa y llevemos la delantera en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Para nosotros es muy importante el porte de árboles que elegimos, la tasa de supervivencia cuando plantamos, el modelo, el tipo o la elección de la especie, el tipo de sustrato que se pone y no hablo más porque seguramente me equivocaré porque no soy técnico en la materia. Esto, eh, buscando personas, buscando entidades, buscando todo aquél que quiera sumarse a este proyecto, a este convenio, eh, podemos solventarlo porque serán expertos y son los que nos asesorarán, sobre todo, además, en una ciudad que tiene una climatología tan compleja como es, como es Toledo, que tiene, además, unas peculiaridades, eh,



de, de sequía, peculiaridades de temperaturas, extremas en invierno y también en verano, que, bueno, ya vemos que cualquier, cualquier árbol no es, no es bueno poner. Decía el Sr. Fernández, por tratar de, de contestar a todo el mundo, perdón, el Sr. Núñez, que, que le gusta la moción, pero, en definitiva, que hay que buscar algo para no votarla a favor, eh, perdóname, perdóname y con todo el cariño, eh, pero, eh, eh, ¿quitamos los servicios de autobuses de nuestra ciudad porque hacen la competencia a las empresas de transporte?, es decir, quiero decir, eh, eh, al final, eh, es que esto no puede ser o ¿Madrid, Almería, Vitoria, Bargas, Getafe, quiero decir, muchas ciudades que tienen, eh, vivero van en contra de la ley de libre comercio?, no lo sé, estaríamos en los tribunales, seguramente, del Parlamento Europeo, entonces yo creo que, que la moción, eh, es clara y sencilla, en ese aspecto, estamos muy preocupados por la salud de la masa arbórea en nuestra ciudad, lo hemos comentado en numerosas ocasiones, lo hemos traído al Pleno, que es el máximo órgano de representación que tiene los ci, los vecinos, a través de sus concejales, y lo que estamos pidiendo, una y otra vez, es que tratemos de mejorarla, ahora ¿cómo tratamos de mejorarla?, bueno, pues haciendo un trabajo previo. ¿Qué hemos hecho?, mire, nosotros hemos llamado a los principales viveros suministradores, no de esta ciudad, sino de otras muchas ciudades, yo, personalmente, estoy en un círculo, en un grupo de, con otras ciudades, que sí que tienen realmente un plan de arbolado y que, y que trabajan en ello y que ahora mismo, por las situaciones que se han dado en este año climatológico, por la DANA, por la Filomena, por su tasa de reposición, que tienen contratada ya con algunos viveros desde hace años, quiero recordarles que hay ciudades que tienen un plan de arbolado que lleva desde 2017 al 2037, es decir, un verdadero plan de arbolado y que, cada año, eh, piden o tienen, eh, una tasa de reposición de X árboles a determinados viveros y, claro, los tienen contratados desde hace, desde hace años, ahora llegar y comprar un número de árboles... Miren, ayer me preguntaban en un medio de comunicación si, si hay escasez de árboles en la ciudad, o sea, en los viveros, digo. No hay escasez, tanto, no es la palabra escasez, sino la calidad o la elección del arbolado que nosotros necesitamos en nuestra ciudad, me da mucho miedo, que a ocho meses de las elecciones y con la escasez de arbolado que tenemos en nuestra ciudad, llenemos la ciudad de paseos políticos, como se llaman a esos paseos de los plátanos, ¿verdad?, pues una especie que crece rápido, que seguramente en unos meses den sombra y que... no sé, parece que es que se ha hecho algo, pero que luego tienen muchas enfermedades, que se pudren, que no tienen una tasa de supervivencia alta, que necesitan una climatología que no es la más adecuada en Toledo, que necesitan mucho consumo de agua, que, además, eh, no son las especies para viario, eh, más idóneas para, para poner en nuestra ciudad y, además, son muy alérgicas, sin embargo hay otros, otras especies, como puedan ser los almeces, que se están poniendo, se están repoblando muy bien en nuestra ciudad, que necesitan un cierto porte para que la tasa de supervivencia sea alto, quiero decir, necesitamos que sea pues de, eh, seis años, ocho años y ahora mismo eso es lo que está escaseando en los viveros de toda Europa. Ante esto, nosotros ¿qué hemos pedido?, bueno, pues empezamos a trabajar a futuro, con visión de futuro. Evidentemente si llegamos a un convenio, eh, y ahora les hablo de los recursos, con estas dos entidades o con tres o con las que ustedes propongan para rentabilizar los recursos, para que no ten, nos suponga un gasto mucho más y, al final, comprar un árbol no sea mucho más caro, si llegamos a, a ese, a ese convenio con, con, con... con estas administraciones, empezaremos a sembrar un trabajo que, bueno, empezaremos a recoger el fruto de ese trabajo, empezaremos a recoger, seguramente, en cinco o seis años, pero sí que nos garantizará que, a partir de ahí, la elección de especies en nuestra ciudad sea la adecuada, que, a partir de ahí, eh, podamos autoabastecernos y ayudemos a... bueno, pues a las generaciones que vienen, porque creo o solamente diría, con esto termino, quiero decirles que este trabajo,



esta moción, que estamos debatiendo hoy, eh, no la vamos a disfrutar ninguno de nosotros, por desgracia, es decir, seguramente, eh, tampoco nuestros hijos, a partir de 30, 40, 50 años, eh, es cuando empiece a dar los resultados de, estamos hablando de árboles, y, y los árboles cuando alcanzan su madurez es, pues eso, estamos hablando de muchos años, es una moción, con visión de futuro, y les pido el apoyo y he tratado intentar de aclararles todas las dudas a ustedes. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias... mu, muchísimas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso tiene la palabra. La presidencia cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** que interviene expresando lo que se transcribe a continuación: muchísimas gracias. Eh, bueno, muy brevemente, sí que quisiera decir, en primer lugar, que yo no voy a atacar empresas, yo no sé si atacar empresas, con nombres y apellidos, a algunas personas o a algunos empresarios puede dar votos, pero, desde luego, lo que sí que tengo claro es que hacer ese tipo de ataques lo que puede hacer es ahuyentar inversiones en una ciudad como la nuestra, entonces, yo eso no lo voy a hacer, igual que tampoco me voy a parar en, en un detalle, que ustedes han puesto el foco, que es el cómo se hacen las cosas en lugar de decidir, primero, si se hacen o no las cosas, porque así no se hace nada, ya sé que suena un poco enrevesado lo que acabo de decir, pero es lo que usted ha venido a indicarnos, que hay cuestiones que no se pueden llevar a término porque les importa mucho más el cómo que en ponernos de acuerdo en hacerlo y luego ya ver si se hace o no. Nosotros somos de los que estamos de acuerdo en una moción como ésta y en una propuesta como ésta y, además, creo que el sentir general salvo quienes tienen que poner en marcha este tema que parece ser que, como se ha adelantado el voto pues no van a estar a favor, eh, pero creo que todos estamos a favor de tener algo tan sencillo como el vivero que, bueno, podamos proveer a la ciudad de una mejor cantidad y calidad de, de plantas, de árboles, podamos, además, efectivamente, como ya se ha dicho, tener una masa arbórea específica de la ciudad, tener otro tipo de vegetación específica de la ciudad, qué bonito podría ser tener tomillo propio plantado de la propia ciudad de Toledo y así no tener problemas, luego después, con una planta que, que es bastante escasa y que está en peligro de extinción y, además, efectivamente, y esto se ha puesto también en marcha, se ha puesto en, encima de la mesa, eh, estaríamos cumpliendo con los objetivos ODS o en el 13 o en el clima, eh, porque necesitamos más árboles para que se pueda bajar la temperatura global de la ciudad, por el que el 15 que a mayor flora también, evidentemente, habrá mayor fauna y, sobre todo, con el 11, que necesitamos ciudades y comunidades más sostenibles, porque hay que cumplirlo, nos guste o no nos guste, que los ODS ahí están y tenemos que cumplir todos y cada uno de los objetivos y hay que hacerlo de manera responsable y luego, por otra cuestión importante, es que los últimos años la ciudad de Toledo ha perdido mucha masa arbórea, mucha. En la legislatura pasado porque les dio por talar, indiscriminadamente, muchos árboles y porque, desgraciadamente, donde antes había un árbol ahora o hay un arriate vacío o directamente y lo más grave es, en espacios muy, muy cercanos a parques infantiles ya no hay ni arriate, pusieron piedras y no hay ni, ni visos de que vaya a haber un nuevo árbol. Luego, además, porque este año, o sea, perdón, esta legislatura pues hemos tenido una Filomena, hemos tenido una ola de calor enorme y no se ha sustituido toda esa masa forestal que necesita la ciudad de Toledo. Así que como nosotros también queremos una ciudad más agradable, creemos que, efectivamente, tener un vivero propio podría abaratar el acceso y el coste de la, de las propias plantas, porque podríamos recuperar nuestras propias especies, porque queremos, como digo, una ciudad más agradable, y porque si, efectivamente, hasta la real fundación es capaz de poner en marcha un vivero, como no va a poder ser capaz, el propio Ayuntamiento, cuando, además, lo único que se pide, en esta moción, es que se firme un acuerdo con otras administraciones, ¿por qué no íbamos a tener nosotros algo así? Por lo tanto,



vamos a votar a favor y para terminar y esto ya es una, una petición que, eh, bueno, es de árboles, pero no es exclusiva de esta moción, sí que quiero hacerles un apunte, por favor, al equipo de gobierno y es por el tema de los, de, del parque forestal de Los Pinos, allí hay una zona que es del Ayuntamiento de Toledo, aunque no sea un parque periurbano, se hizo una plantación importante de árboles, hace unos meses, pero la hicieron justito 15 días antes de que llegara la ola de calor, así que, por favor, hablen con la Junta para que se vuelva a reproducir esa plantación, porque lo único que hay, en toda la zona, es, eh, los cacharritos éstos que ponen para las nuevas plantaciones, pero absolutamente vacíos, una inversión bastante importante. Estaría muy bien que hicieran que a ver si se puede solucionar esta cuestión, porque allí, con la Filomena, quedó todo arrasado. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Alonso. Por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. García. Acaba el turno de intervenciones del debate de la moción el **SR. GARCÍA PÉREZ**, con la siguiente exposición: muchas gracias vicealcalde y muy buenos días. Eh, ciertamente, por, por él, eh, cómo va el debate, me gustaría, en principio, sobre todo por lo que dicen ustedes de mecánica, la mecánica que tiene el propio Pleno y el Reglamento, precisarle. Eh, en relación con la anterior moción, eh, la un, la unidad de actuación urbanística, que se está ejecutando, forma parte de, del proyecto de urbanización que supera el millón de euros, pedimos cuenta de él, aquí en diciembre de 2017, informamos por el cual, pues se están construyendo viviendas, hay dos zonas verdes en Santa Bárbara y un nuevo vial. Dicho esto, no es que tenga que pasar por aquí, como me confirma el propio concejal de, de urbanismo actual, en calidad de anterior concejal pues recuerdo perfectamente el momento, el proyecto y la presentación, que os la podemos trasladar. Dicho esto, y entrando en, en lo que es materia de esta moción, no por mucho repetir, eh, las cosas o por establecer mantras, eh, la eficacia es mayor y digo que agradezco al Grupo, agradecemos al Grupo de Ciudadanos el interés que muestra por los parques, por lo verde, pero no s gustaría igual precisar, eh, que aquí no se ha plantado ningún plátano, desde que gobierna este equipo de gobierno, desde que Milagros Tolón es alcaldesa de Toledo las plas, plantas que se eligen son autóctonas, están adaptadas al clima y con ello nos aseguramos el éxito de las plantaciones como tal la supervivencia. Digo esto porque pueden tener la seguri, seguridad que las malas prácticas son de otra época, de otro momento y que para nada nos vemos reflejados en ello este equipo de gobierno, gracias, en sí, por apostar por lo verde, como venimos haciendo, por insistirnos en la planificación, como hacemos y por, también, detallar y entrar en el nivel de ocurrencias como la que nos plantean. Buenos, hoy le voy a hablar del vivero histórico, sin duda, como concejal de patrimonio histórico, pero también les quiero asegurar y en el mismo, eh, con la misma seguridad que les he trasladado anteriormente, lo de los plátanos o les he trasladado lo de la UA, unidad de actuación, que nosotros venimos desarrollando planes parciales de arbolado, como no puede ser de otra forma, ajustados a cada realidad, a cada aspecto concreto, a cada calle concreta, nos faltan alcorques, isí!, evidentemente, por rellenar, estamos dispuestos a hacerlo, tenemos más interés que el que más, porque los ciudadanos quieren que gobernemos nosotros y que sigamos haciendo ese tipo de actuaciones como estamos acometiendo el inventario de arbolado, que está en marcha por primera vez en la historia y el vivero, como tal, pues es un instrumento, lo importante, sin duda, es la plantación, vamos a destinar más de un millón de euros en la plantación como ya, eh, directamente ha planteado nuestra alcaldesa, desde luego no lo vamos a hacer como, reitero, con especies inapropiadas que son las que nos han llevado precisamente a la situación que diagnostican en muchos casos. Compartimos, sin duda, como digo, la preocupación, pero los instrumentos me gustaría precisarlos y voy a centrarme en lo que es el proyecto de recuperación y preservación de la riqueza botánica de la ciudad, es un proyecto de la real fundación Toledo, un proyecto sencillo, que intenta, se lo voy a decir, como



concejal de educación también, porque es bueno que tengamos todos la misma información, tiene un objetivo último, el objetivo último es que el material genético sea nuestro y que lo tengamos, no tengamos que traer este material genético de fuera, ¿de qué?, pues intentamos reproducir ejemplares, ejemplares que tienen una vinculación histórica o con el patrimonio histórico o por personajes, les digo, a nivel de ejemplo, tales como el tejo del Palacio Arzobispal, el laurel que plantó Bécquer en la calle San Ildefonso, el ciprés del Convento de San Clemente, la higuera de San Juan de los Reyes o el almez del Valle, el famoso almez del Valle que, sobre todo la bancada del PP le sonará, porque habían visto historias donde no las había, fenómenos extraños, singulares también, singulares, especies singulares como el albaricoque de hueso dulce o el paloduz, que es el regaliz que nos suena tanto. La real fundación, como saben, tiene un convenio con la consejería de medio ambiente y llevan trabajando, llevamos trabajando, porque les quería advertir, formamos parte, el Ayuntamiento, de la real fundación Toledo. Miren, somos patronos y, además, estamos en la ejecutiva y nos tomamos en serio, en sí, cualquier proyecto que se presente en beneficio de la ciudad y hay proyectos, éste, que tienen alma y los compartimos, que nos parece muy importante, como otros que se van a presentar en el futuro de un impacto, probablemente, tan importante como éste, aunque éste, el objetivo, insisto, es muy limitado. Estamos en la primera fase, alguno la idea es poco a poco tener ejemplares para poder usarlo tanto para educación ambiental como también para otra, otros destinos, los que decidamos entre todos, porque este proyecto está planteado como todo lo que se hace, intentando sumar, sumar, incluso, a Puy du Fou, sí, Sr. Fernández. Puy du Fou presentó el intento de, en este intento de involucrar a todo el mundo, pues el trabajo que se estaba haciendo, pues en relación, eh, precisamente con, con el laurel que plantó, eh, Bécquer, que decía, de la calle San Ildefonso. Bien, como saben, por otra parte, en cuanto a gestión, el vivero de la Diputación, el Taxus o el vivero, el vivero central, como saben no disponen de árboles adecuados a la jardinería pública actualmente, eso creo que son conscientes que, para plantar, como se ha hecho en Vía Tarpeya, pues son ejemplares de 8 años. Si ustedes lo que plantean es que reforestemos, pues con árboles de una savia, que dicen los técnicos que son de un año, pues, desde luego, parece que no es solución, ahora mismo, para las necesidades que tenemos ni para invertir ese millón. En suma que, eh, destinar recursos actuales a crear un vivero o a revitalizar los de la Diputación o de la Junta, sin saber cuál es ese enfoque, no nos parece como metodología, lo más adecuado, nos parece seguir nuestro plan, el plan que hemos dicho, evidentemente, que les hemos explicado en la primera parte del argumentario, con nuestro plan tanto de... de trabajo, en, en materia de arbolado y, desde luego, siempre, siempre plantando, eh, árboles autóctonos adaptados al clima, lo más toledano posible y que tengan la máxima supervivencia, por eso, pues ahora mismo, por razones de eficiencia también no podemos apoyar esta medida.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

8.d) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- PARA INCREMENTAR LA EDAD DE ACCESO A LA TARJETA DE ABONO MENSUAL JÓVENES AUTOBUSES URBANOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 11 votos a favor (6 PP; 3 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo); 12 en contra (12 PSOE) y 2 abstenciones (1 Vox y 1 No adscrito), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



- Aumentar la edad que posibilite el acceso a la Tarjeta Abono Mensual Joven poniendo como requisito tener menos de 29 años (incluidos los 29).

- Implementar medidas telemáticas de pago con tarjeta para que los usuarios habituales y los ocasionales que llegan a la ciudad de Toledo tengan la posibilidad de uso de este transporte colectivo sin necesidad de adquirir abonos de multiviaje adquiridos en un único punto de venta (estación de autobuses de Toledo).

Suscitado debate, entorno a la moción de referencia, éste se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** realiza la exposición de la moción en los siguientes términos: encendí el micrófono antes, perdón. bueno, [carraspeo] Yo, yo sí, imagino que habrá sido un lapsus, imagino que habrá sido un lapsus que es lo que el compañero Teo García ha calificado, a la moción de Ciudadanos, de ocurrencia, espero que a ésta no la trate como eso, como una ocurrencia y la trate como tratamos esto de, de mociones, con el mayor respeto de los posibles. Las ciudades y las áreas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el número 11, ponen el foco en un modelo diferente de trabajar en los espacios urbanos. Las sociedades modernas, además, demandan una alta y variada movilidad, lo que requiere un sistema de transporte complejo y adaptado a las necesidades sociales, que garantice los desplazamientos de personas y mercancías de una forma económicamente eficiente y segura, pero todo ello sometido a una nueva racionalidad ambiental y a la nueva lógica del paradigma de la sostenibilidad. En la ciudad de Toledo la gestión del transporte urbano, que es a lo que nos estábamos refiriendo con este nuevo paradigma, o uno de los elementos de este nuevo paradigma, la hace, eh, el transporte urbano colectivo, se hace atendiendo a los criterios establecidos en los pliegos técnicos y administrativos que rige un contrato con una empresa privada desde el año 2016 lo hace con una duración de 8 años más dos prórrogas de 1 año cada uno, con lo cual nos encontraremos con un contrato de 10 años, porque las prórrogas es habitual que formen parte casi de los contratos, y, eh, sigue, desde nuestro punto de vista, presentando ciertos déficits de eficiencia y eficacia que no lo convierten en la primera opción de medio de transporte para movernos por la ciudad de Toledo y según se nos dijo él, la pasada semana, en la comisión de movilidad, parece que, además, eh, va reduciéndose el número de usuarios que encuentran en el transporte público colectivo la posibilidad de moverse por la ciudad de Toledo. Quizás una parte de este problema de eficacia y efique, y eficiencia sea el que los recorridos regulares que se marcaron en el pliego de condiciones en el año 2016 son 29 rutas regulares y 3 de "búho-bus" que, en ese momento, pudieran estar adaptados a las necesidades que, que tenía la ciudad, pero hoy dudamos que eso sea así y nos sorprende, todavía más, que no seamos capaces de ejecutar el reglamento de viajeros que tenemos para éste, para este servicio, en la ciudad de Toledo, sobre todo en su artículo 7, que presenta cierta facilidad para cambiar de rutas, para ser flexibles con las rutas y adaptarlas a las necesidades que lo que la gente, los ciudadanos, los vecinos y las vecinas necesitan y por eso seguimos encontrándonos con barrios absolutamente alejados de la ciudad de Toledo, planificados, programados, eh, eh, edificados y que no tienen ninguna conexión con transporte público, por ejemplo el del Beato. Si no hay alternativa en los barrios que te permita, eh, pensar en que el transporte público colectivo es una posibilidad de viajar no hay posibilidad, por lo tanto, de utilizar este transporte y eso lo sigue convirtiendo no solo en ineficaz, sino que, además, en un transporte alejado de la realidad de lo que la gente necesita. A esto le unimos que, creemos y por esto



traemos la moción, que las nece, las, lo que, la, eh, la demanda que presenta la empresa de transportes, la oferta que presenta la, la, la empresa de transportes no se adecua a la demanda de lo que la gente necesita. Ciudad Real, por poner un ejemplo, una ciudad, la capital de la provincia, una ciudad también de Castilla la Mancha, por ejemplo, tiene un bono de estudiantes con un precio de 3,50 euros y un abono mensual de estudiantes con un coste de 10 euros, de 10 euros, sin límite de edad y donde marca el precio es la situación de estudiante, uno que se hace estudiante tiene estos precios ventajosos, desde nuestro punto de vista. Albacete tiene un bono joven de 30 días por un precio de, eh, 5 euros para personas entre 4 y 30 años. En Toledo, al colectivo al que nos queremos dirigir o al que deberíamos dirigirnos para hacer eficaz y eficiente el modelo de transporte público colectivo debe ser el model, él, el público lo más joven posible, par acostumbrarle a utilizar el transporte desde bien, desde edades tempranas y que luego no sea una posibilidad, sino que sea una, eh, algo normalidad, una cotidianidad utilizar el transporte público. En este caso Toledo tiene un transporte, eh, una, perdón, una tarjeta abono mensual joven a un precio de recarga de 18,55 euros, mucho más que el resto de ciudades y lo puede hacer cualquier persona que tenga menos de 24 años. El carné joven, el portal joven, por ejemplo, de Castilla la Mancha proporciona a los jóvenes, menores de 30 años, la posibilidad de adquirir, de tener una tarjeta que tiene posibilidades de descuentos, entre otros, de transportes colectivos, mucho, eh, muy, muy atractivos y que permite pensar en utilizar el transporte como primer medio de movimiento. Si, además, del transporte público de Toledo, eh, no es capaz de adaptarse a la situación de los nuevos barrios, si, además, no ofrecemos, eh, con garantías, servicios que se adecuen a las necesidades económicas de quien quiere utilizar este servicio, además no ponemos medios materiales, que hoy somos capaces de poner, en muchos sitios, para cobrar tranquilamente un café, en cualquier cafetería, a 1,30, eh, mediante una máquina, mediante un dispositivo de lectura de tarjeta, si, además, no ponemos nada de eso, hacemos, cada vez, menos atractivo el uso del transporte público colectivo y nos encontramos con cifras del entorno a la reducción del 20%, que nos decían, el otro día, en la comisión de movilidad, de gente que utiliza menos el transporte público colectivo y creemos que es el momento de darle la vuelta a este tema y por eso lo que pedimos, en los acuerdos, es, en primer lugar:

- Aumentar la edad que posibilite el acceso a la Tarjeta Abono Mensual Joven poniendo como requisito tener menos de 29 años, incluidos los 29, 29 años y 364 días, por decirlo de alguna manera, ¿no?

- Eh, implementar medidas telemáticas de pago con tarjeta para que los usuarios habituales y los ocasionales, que hablábamos antes en la moción de ADIF, que llegan a la ciudad de Toledo y tengan la posibilidad de uso de este transporte colectivo sin necesidad de adquirir abonos de multiviaje adquiridos, por cierto, en un único punto de, de venta, que es la, la estación de autobuses, me refiero a la tarjeta, ya sé que se puede recargar en otros sitios, pero no adquirir la tarjeta de, de recarga. Estas son las, estos son los acuerdos y esto es lo que esperamos que, que voten ustedes a favor. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Empezamos turno de debate. Sr. Núñez. La presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**, para exponer las siguientes apreciaciones: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Fernández, Sr. Fernández... no me asomo ningú, a ningún balcón y menos al bal, al balcón bolivariano, pero permítame que le diga una cosa, el hecho de pedir una mejora de sueldo, para los trabajadores, es patrimonio exclusivo ni de la izquierda ni de la derecha, ni de Izquierda Unida-Podemos, ni de usted, como portavoz de se Grupo, es patrimonio, simple y llanamente, del sentido común y como he dicho en mi exposición anterior y perdón, reitero, por el lapsus, prefiero tener 200 euros más en el bolsillo de sueldo que 6 euros menos en impuestos, así de claro, eso no es patrimonio de ustedes, no se moleste porque coincidamos en algunos



planteamientos, en algunos, ¿de acuerdo? Y a partir de ahí, mire, con la misma sinceridad y franqueza que me acabo de expresar, le voy a decir de los dos puntos de acuerdo que proponen pues, mire, lamentablemente no he podido disponer de toda la información que me hubiera gustado para contraponer las ideas de su exposición de motivos y como no me gusta asomarme a un balcón, no sea que me vaya a caer, no voy a aceptar ningún dogma de fe, porque no entra dentro de mi sentido común, ya le digo, no he podido reunir toda esa documentación y ese primer punto de acuerdo no tengo una opinión ni formada ni fundada para contraponer argumentos y decidir el sentido del voto. En cuanto al segundo punto, las medidas telemáticas de pago, al principio de la legislatura, en un turno de ruegos y preguntas, eh, yo planteé esta opción al Sr. concejal de movilidad y recuerdo que la respuesta es que, bueno, pues que es un tema que depende de la empresa concesionaria y que, ahora mismo, con las unidades que estaban disponibles de autobuses, los modelos, eh, la, las infraestructuras de, de las que disponen, no era posible, yo espero y deseo que en un futuro, a medida que se vaya renovando esa flota, como van a ser aparatitos más modernos, pues que ya vengán adaptados a nuevas tecnologías y podamos llegar con nuestra tarjeta o con el teléfono móvil y pagar y recargar nuestra tarjeta, porque, créame que, a los que somos usuarios diarios del autobús urbano de Toledo, nos vendría francamente bien, con lo cual, dicho esto, ante la ausencia de argumentos para poder contraponer a los suyos y a que la segunda opción de su punto, yo ya lo planteé, me van a permitir que en éste, en el caso de esa moción, de esta moción, perdón, me abstenga, ¿de acuerdo?. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. La segunda intervención, en el debate de la presente moción, corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que se expresa de la siguiente forma: eh, gracias. Antes de empezar con la moción me va a disculpar, SR. Fernández, pero, pero con, voy a contestar a la, los Señores del PP. En los puntos que ha hecho anteriormente referencia, para justificar su sentido del voto y que para ustedes son de obligado cumplimiento, no son más que imposiciones globalistas establecidas en la agenda 2030 que ustedes apoyan. En Vox, frente a su agenda 2030, apoyaremos siempre la agenda España. Y con referencia a su moción, Sr. Fernández, son ustedes muy libres de presentar sus propuestas donde mejor entiendan y yo soy muy libre de pensar que esta propuesta debería de haberse planteado en el proceso de alegaciones, al reglamento del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros, que se ha realizado hace, apenas, unos días. Esto no será nunca motivo suficiente para que motemos, votemos, perdón, una moción en contra, sí podría ser su falta de criterio a la hora de emitir su voto. Durante el referido proceso de alegaciones al reglamento del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros, desde este Grupo municipal de Vox pusimos ampliar la gratuidad del uso del transporte público a todos los menores de edad, es decir, ampliarlo de los 12, que proponía el equipo de gobierno, a los 18, a los 18 años, cosa a la que usted votó en contra y ahora, sin embargo, nos trae esta proposición. Con estos vaivenes en sus votos entendemos que su propuesta no busca una mejoría para los toledanos, sino algún espúreo objetivo partidista por afianzar el cordón sanitario del Partido Socialista. Estos vaivenes, en sus posicionamientos, son los que también le han jugado una mala pasada al referirse en la Vega Baja. Hace unos días se despachaba usted en la prensa, en esa que, últimamente, se olvida de recoger las intervenciones de mi Grupo, pero ya estamos acostumbrados, manifestando su pesar porque la Fábrica de Armas no estaba, no está protegida, que está muy bien, estamos totalmente de acuerdo, pero lo que no dijo es que, desde este Grupo municipal de Vox, pedimos un plan especial de protección de toda la Vega Baja e hicimos especial mención para La Peraleda y la Fábrica de Armas y usted, con su voto negativo, a esa moción, con ello ha posibilitado que la Fábrica de Armas quede desprotegida del afán urbanístico de este equipo de gobierno, por mucho que se abstuviera luego en



la aprobación definitiva del parque dotacional del Tajo. Ya se lo he dicho en otras ocasiones, usted hará con su voto, evidentemente, lo que quiera, como no puede ser de otra manera, pero su sectarismo está siendo una lacra para el común de los toledanos. Para nuestro voto tenemos en cuenta la necesidad de profundizar en una reforma muy amplia del funcionamiento de nuestro transporte urbano colectivo y no quedamos con las menudencias con las que nos quieren distraer la Sra. Tolón. Nuestro sistema de trastor, de transporte urbano colectivo no funciona ni en calidad ni en cantidad en comparación con el dinero que se desembolsa por parte de éste, de este Ayuntamiento para ese servicio, no presta los servicios que se demandan y no es eficiente ni eficaz, por lo que deberíamos trabajar en un modelo distinto, con pautas diferentes, sin planteamientos radicales opuestos a los que hay ahora. Esto no se lo vamos a pedir a los socialistas, porque ya han demostrado no saber y tampoco no querer trabajar en esto. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchísimas gracias. Sr. Fernández, por Izquierda Unida-Podemos. Defiende su moción el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** argumentando lo siguiente: gracias por permitirme votar lo que quiera... menos, menos mal. Menos mal, de todas maneras, lo hubiese hecho, ¿eh?, aunque no me lo hubiese permitido lo hubiese hecho. Eh, cuando, muchas, muchas veces se nos han acusado, se nos ha acusado, a este Grupo, de que es que nosotros todo lo politizamos, es que esto lo lleváis al plano político, esto que... .. en, que está bien, ¿eh?, que no voy a rehuir ese debate, que es lo que queremos, politizarlo, porque la decisión de cómo se gestionan los servicios es una decisión que compete a los que estamos aquí, a los 25 que estamos sentaos, sin miedo, los viveros públicos, los viveros municipales, también, sin miedo, y los transportes y el modelo de transporte, sin ningún, sin ningún miedo. Eh, si, si no se trata de balcones bolivarianos o no bolivarianos, se trata de que usted, esta mañana, defendía, ni, ni yo me arrogo la, que el SMI es solo nuestro, ¿no?, no, sí a mí lo que me gustaría es que el partido por el que usted está aquí hubiese votado, en el Congreso de los Diputados, sí a la subida del salario mínimo interprofesional, eso es lo que me gustaría, eso es lo que me gustaría, pero no, no lo he terminado de, de encontrar. Miren, estamos hablando solo de una propuesta, no hace falta justificar mucho más, usted verá, usted verá. La Junta de Comunidades, el carné joven de la Junta de Comunidades, en el portal joven de la dirección general de juventud y deportes, creo que se llama en esta legislatura, la joven, de dirección general de juventud y deportes, ese carné joven te lo da hasta los 29 años. En Toledo tenemos el carné joven de autobús, la posibilidad de adquirir un carné joven de autobús hasta los 24 y nosotros decimos y decíamos en esa comisión, en la que plas, planteamos, eh, medidas, planteamos también alguna medida, que ahora voy a explicar, eh, decíamos, oiga, lleguemos hasta los 29, que es lo que llega la Junta, para considerar "joven", entre comillas, de, de un punto de vista legal, es decir, que, que no es así, que no es que seas legalmente joven hasta los 29, Saramago tenía muchos años cuando murió, el hombre, y tenía la mente, probablemente, más privilegiada en materia joven, es verdad, en mate, de, de posiciones jóvenes, no se trata de la edad, se trata de lo que las administraciones consideran para tener una cier, unos ciertos beneficios y, en este caso, beneficios sobre el transporte. El otro día no planteamos esto, en la comisión de movilidad, porque en la comisión de movilidad se estaba planteando otra cosa y era la gratuidad del transporte en función de un real decreto al que obviamente ustedes están en contra porque votaron en contra, porque usted no quiere que se bajen y usted votó en contra del decreto de medidas, en el Congreso de los Diputados, para que se bajara el transporte un 30% del auto, en los autobuses urbanos, ustedes votaron en contra y, sin embargo, haciendo una pirueta política, pero... pero sí es así, ¿sí o no?, sí, es así, haciendo una pirueta política, en Madrid votan estamos en contra, porque es el sanchismo y estas cosas, son los bolivarianos, los comunistas, y en Toledo, porque no se atreven a salir a la calle a decir otra cosa, votan a favor, el que el transporte



sea gratuito hasta los 12 años, porque no se atreven, en Toledo, a decir otra cosa y nuestra propuesta, les recuerdo, y os recuerdo, y están aquí pues todos los que estábamos en esa comisión y lo recordarán, era hasta los 16, con un motivo hasta los 16, que se ampliara hasta los 16, porque es la edad de escolarización de secundaria obligatoria y decíamos que todos los barrios de la ciudad de Toledo tienen centros aten, de educación infantil y primaria, pero no todos los barrios tienen institutos de secundaria y lo normal es que hasta los 12 años, lo normal, y estaba la Policía Local allí, lo decíamos allí, lo normal es que los chicos, menores de 12 años, los lleven sus padres, en general, y a partir de los 12 sí que tienes cierta posibilidad de llevar a tu hijo en auto, que se vaya tu hijo en autobús y por eso pedíamos hasta los 16 el transporte gratuito, con un matiz que parece que se nos ha olvidado en aquella comisión, que lo que veríamos, que lo que queremos es que cada vez use más gente el transporte público colectivo par llegar a un modelo de autogestión económica. Hoy... de los 8 millones, en bruto, que cuesta el servicio de transporte, en números gordos, los 8 millones que cuesta el servicio de transportes, 3 ingresa la empresa en concepto de pago por viajes y 5, en números gordos, pone el Ayuntamiento en forma de subvención y entendemos que si potenciamos que suban al transporte público gente, cada vez más gente, vamos a ir revirtiendo esa situación y que cueste cada vez menos, al a las, a las arcas municipales. Ese era el objetivo de nuestra propuesta, ahora, si usted se quedó en la primera parte de mi intervención, bueno, pues igual es que estaba mirando a otro sitio cuando estaba explicándolo, pero eso fue, eso fue lo que propusimos, el otro día, en la comisión de movilidad y eso es lo que venimos a proponer hoy solo que hoy lo concretamos y decimos, ¿cómo creemos que va a subir más gente al autobús? Si facilitamos o abarataamos la posibilidad a los menores de 29 años o 29 años y trescientos sesenta y cua, y 364 días, si abarataamos esa posibilidad empezará a subir más gente al autobús y probablemente el autobús, el Ayuntamiento, los toledanos, éstos que se les llena el pecho de decirlo, los toledanos pagarán menos en la subvención a la empresa privada que gestiona los transportes. Para eso planteamos esta moción, si a eso le unimos que se pueda pagar con formas, con pago telemático, en un momento determinado, en el que no tengas la tarjeta a mano, porque te la has dejado en tu casa o se la has dejado a tu hijo, o que vayas o que vengas a la ciudad, como visitante de Toledo, y que puedas subir al transporte urbano público, en vez de al transporte urbano empresarial, colorao, que va por las calles de Toledo y que se sube a Zocodover, incluso cuando hay obras y no pueden subir los otros autobuses, en vez de pagar ese autobús, en vez de entrar en ese autobús, entremos en el nuestro y paguemos con tarjeta, porque la gente que viene a Toledo, una tarde, de Segovia no tiene la tarjeta transporte de multiviaje, no tiene, entonces eso es lo que proponemos con esta moción, tan sencillo y aparentemente tan complicao para ustedes que no son capaces de rebatir políticamente, ni administrativa, ni técnicamente ésta, esta posición, tan sencillo como esto, que se amplíen las posibilidades para que revirtamos económicamente la gestión de este servicio. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador. Por el Grupo municipal de Ciudadanos, toma la palabra el **SR. COMENDADOR ARQUERO** para realizar la siguiente manifestación: gracias alcaldesa. Buenos días compañeros y paisanos que nos seguís por internet. Eh, bueno, en esta última semana de la movilidad de la, de la legislatura, hay que repetirlo porque esto va mucho de concienciar, pues se agradecen estas propuestas acerca del transporte público tan constructivas y da un poco la razón a aquéllos que dicen que la política municipal va mucho más allá de la ideología, porque en este tema estamos hablando también directamente de algo que se ha hablado antes, de manera un poco superflua, sin entrar en, en una cuestión práctica, que es del bolsillo de los toledanos, esto es una inversión muy grande, dentro del presupuesto municipal, estamos hablando de casi 10 millones de euros y ahora, por ejemplo,



con la problemática del gas que contábamos antes, pues es algo sobre lo que, de alguna manera, tenemos que hablar y lo que parece que si nos sentamos en una mesa, como hicimos, el otro día, en la comisión de movilidad, eh, podemos llegar a bastantes acuerdos. Eh, coincidimos 100% con el diagnóstico que, que nos plantea el Grupo Izquierda Unida-Podemos, hay una falta de eficacia y eficen, y eficiencia, me encanta que hayan introducido estos dos términos, porque, por supuesto, que hay que asegurar lo público y, en este caso, hay que asegurar el transporte a todos los toledanos, pero hay que hacerlos bien, en eso nos habrán oído muchas veces, eh, cuando hemos interactuado en ciertos debates acerca de cómo gestionar los servicios públicos en esta ciudad, de que no solo es lo público por lo público, sino lo público por lo bien y en lo que es el transporte no es, no hay eficiencia y eficacia con dos datos que nos comentaron, el otro día, los técnicos, en la comisión de movilidad y es que está bajando, efectivamente, el 20% el uso del transporte público en Toledo y que es el más subvencionado, vuelvo a hablar del bolsillo de los toledanos, de toda Castilla la Mancha, esto es la eficacia, queda muy bien lo de eficiencia y eficacia, pero le ponemos, eh, el argumentario detrás, no es un transporte público eficaz, porque nos cuesta mucho más que en toda Castilla y la Man, más que en todas las ciudades de Castilla la Mancha, entonces ¿lo dejamos igual el transporte público como está? o de verdad le, le metemos mano. Pues habrá que meterle mano y esa es un poco la, la, la idea. Intentamos hacer comparaciones, lo veo aquí, con Ciudad Real, con Albacete y demás, pero es que la problemática de Toledo es muy distinta, ¿verdad?, esas personas que no usan el transporte público, eh, el gran porcentaje, que se les pregunta que por qué usted no usa el transporte público, nos dicen que es que Toledo es una ciudad muy dispersa, esa es la clave, podemos hablar de soluciones y ahora nos centraremos, pero Toledo es una ciudad muy dispersa, a ciertas horas punta es una locura coger el coche pues como para coger el autobús y en otras ciertas horas del día pues vemos autobuses que rodean barrios y que no lo hacen eficaz... ahí estamos. Bueno, las soluciones, el otro día hablábamos de la gratuidad, no es la panacea, pero, por supuesto, que es una solución más para, para incentivar, estamos hablando, en esta propuesta, de ampliar el abono mensual joven, por supuesto que es una medida que incentiva, lo hemos visto, por ejemplo, en, en la Comunidad de Madrid, algo que nos, que nos llega también a los toledanos, esos jóvenes que van y vienen todos los días a Madrid de una manera muy económica, pues, por supuesto, que se suben a un autobús y no le tienen que pedir a, a su padre que le acerque en coche o que se busquen un coche entre cuatro, porque no, porque es verdad que cuando a un joven se le plantea una gratuidad, eh, lo, lo usa y, y, y, y un joven de 29 años por supuesto que todavía no tiene posibilidad de, de ningún otro tipo de vehículo y es una manera de incentivar... Y lo del pago por tarjeta, por supuesto... no sé ustedes, pero yo, cuando veo a un visitante que se sube al autobús, va con la tarjeta por delante, ¿eh?, a mí me ha pasado más de una vez que van con la tarjeta por delante y se quedan atónitos cuando el conductor le dice que no, que no y más de uno se ha tenido que dar la vuelta porque no tiene, en ese momento, otra, otra forma de pago, vamos a mo, modernizarnos en eso también. No hay una barita mágica, ¿eh?, de verdad de, desde Ciudadanos lo hemos dicho muchas veces, pero hay que poner ciencia y valentía, si supiéramos, si el toledano supiera lo que nos cuesta al bolsillo, esto me habrán oído muchas veces, cada autobús vacío que pasa y yo veo muchos y me duele en el alma, porque cuesta mucho tener un autobús vacío, a ciertas horas normales, ahí pasan, uh, uh, uh, uh, por grandes avenidas de Toledo, si supiera el toledanos y la toledana, que nos está viendo, lo que eso nos cuesta otro gallo nos cantarían, eh, porque y el concejal de movilidad lo sabe, saldría, incluso, más económico que esas personas las cogiéramos en un taxi, lo sabe el concejal de movilidad porque se lo habrán dicho los técnicos, pero no, es que como hay que asegurar el transporte público, bueno, pues vamos a asegurarlo bien. Nosotros llevamos en, en el programa electoral el



concepto de transporte a demanda es algo que en la ciudad de Toledo sería muy eficaz, por lo menos probarlo, hay ciertas horas del día dónde los autobuses van vacíos, pues vamos a ver si de alguna manera, eh, esa persona que quiere coger el autobús hace un llamamiento, eh, eso se ha visto en otras ciudades, yo, cuando hace poco estuve en París, en las paradas de autobuses hay botones, oye que ya estoy aquí, quiero mi autobús y el autobús aparece y si no hay nadie no para... eso es darnos una vueltecita y hacer el transporte público más eficaz y eficiente, por supuesto que vamos a votar a favor de esta propuesta, pero no quería, de verdad, dejar claro que hay mucho camino por recorrer en esta semana de la movilidad hay que concienciarnos todos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Alcalde Saugar. La presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que hace uso de la misma exponiendo lo siguiente: muchas gracias [carraspeo] Buenos días de nuevo. Sr. García, se le ha olvidado el taray, centenario, habla usted hasta del melocotón con hueso dulce creo que ha hablado, el taray será olvidado, si, no, no, el taray centenario que desapareció en, de una tala, se le ha olvidado nombrarlo como una especie, digamos, singular de la ciudad de Toledo, será un olvido, es, estoy yo en... si me permite, muchas gracias. Está muy bien que hablemos de... aquí de movilidad, en, en esta semana, en una semana hemos hablado dos veces de movilidad, una en una comisión que hace un año no teníamos, será porque Toledo está todo bien en materia de movilidad y ahora ustedes nos traen esta moción que creo es continuación con la, con la última comisión de movilidad y una propuesta que allí no vimos, pero vimos otras, a mí me resulta, ya lo dijimos, me resultaba extraño en esa comisión de movilidad que aceptando la reducción de plazos que se lo dijo al equipo de gobierno para sacar una medida positiva y buena que se aprobó aquí, en el estado del municipio, como otras tantas que duermen en un cajón, pero que ésta sí interesaba políticamente al equipo de gobierno y que nos parecía bien... las propuestas que hicimos, porque se abrió un turno reducido para poder alegar, eh, no fueses con ningún in, informe de ningún técnico y se rechazaron sin informe... claro, es curioso que las nuestras sean populistas, sin informe, pero las tuyas sí eran buenas, se ha, ha aunado aquí una propuesta de ocurrencia, a nosotros nos han dicho que la propuesta era tonta, eh, pueden estar hasta mejor que ustedes, lo raro es que cuando lo hace el equipo de gobierno son buenas propuestas, aunque sea reducir, eh... que los niños de 12 años no paguen, pero si lo hace otro partido político son populistas y tontas y ocurrencias, creo que tendrían que hacérselo mirar, mirar, porque, miren, también esa moción, en esa comisión, perdón, nos dijeron los técnicos que lo que iba era la panacea del contrato de autobuses hace cinco años, vendido como un ahorro del 30% y unas mejores condiciones, se ha encarecido en casi 2 millos de euros y hay un 20% menos de ciudadanos que lo cogen, algo mal tenemos que estar haciendo y pone mejoras, eh, ya dentro de poco le mandaremos si quiere fotografías de las mejoras y como está la situación de los postes de donde pueden coger o no, porque algunas veces se lo , eh, tienen que insinuar o tienen que, eh, pensar que pasa, a ciertas horas el autobús, porque no hay siquiera un letrero donde diga ni la línea ni el horario que pasa esa línea, pero eso son mejoras y ustedes tan contentos, sigan así. Todo se puede hacer, muchas cosas se pueden hacer con siete millones de, de euros de superávit que ustedes han dejado en las arcas municipales, por lo tanto... creo que tienen que tener respeto a las propuestas que haces éstos, estos Grupos que... que, actualmente de la oposición, eh, y no está el Sr. Sabrido, le reitero y le remito a que mire las actas, Sr. Sabrido, usted que entra por la puerta, si es el Sr. Sabrido que no ha entrado... le remito a que mire las actas de lo que decían sus compañeros concejales, Sr. Perezagua y la Sra. Tolón, por ejemplo, en esos años que ustedes han dicho cuando han puesto encima de la mesa lo que decíamos nosotros, porque si nuestras propuestas eran tontas, eh, en ningún caso en esos tiempos ni ahora vamos a poner ningún adjetivo peyorativo a ninguna propuesta



que se haga en positivo por los ciudadanos, venga del partido que venga, ni siquiera del Partido Socialista en la oposición radical como hacían, nosotros no vamos a faltar al respeto nunca como el Grupo municipal, ustedes veo que sí. Nuestra re, nuestra propuesta que fue, no fue informal y se rechazó porque decían que era populista y no se podía dar, no por los técnicos, ¿eh?, sencillamente porque el Partido Socialista, sin informe, seguramente porque lo habría estudiado en su casa y tendría los papeles que no teníamos nosotros, consistía que, en las horas punta, no pagasen los toledanos, toledanos, no cualquiera, toledanos, sencillamente por motivos de ahorro a los toledanos, por un motivo, directamente, de movilidad y por otro motivo de sostenibilidad, por el tema de medio ambiente. Creo que era un moci, una, una cosa sencilla, hubiese, nos hubiese gustado que fuese rechazada con criterios técnicos, no hubo ningún criterio técnico, pero ninguno de mis compañeros tuvieron ese criterio técnico que ustedes si tuvieron. Claro, ahí nos da la gana que cuando otra vez nos pidan plazos, nos recorten los plazos, para presentar mociones, digamos pues no, porque a los técnicos no les da tiempo a nuestras enmiendas poder justificarlas, para bien o para mal, a ustedes sí se las justificaron, porque era la propuesta que está encima de la mesa, a nosotros no, ¿eso era lo que valía que nos llamó la portavoz del equipo de gobierno para decirnos que había que reducir el plazo para poder llevar esta medida?, ¿el reducir el plazo, para ustedes, significa no poder hacer un informe para los servicios, eh, los servicios técnicos para los respe, eh, los demás Grupos políticos? Porque ahí también se habló de falta de personal y lo dijimos, aquí se ha aprobado, por el tema del Sr. Núñez, antes, de los recortes y que, que, que, que quitábamos, aquí se ha a, ha aprobado una modificación de crédito de 70.000 euros de una jubilación para tener dos asesores más en alcaldía, dos asesores, con eso vale para reivindicaciones, para cubrir las reivindicaciones de Policía Local históricas y las de los bomberos, incluso para contratar gente para hacer los fondos, eh, europeos, traerlos y gestionarlos bien, pero ustedes, unilateralmente, decidieron que ese presupuesto iba a que, para que la Sra. alcaldesa tuviese dos personas más en su gabinete, sin negociar, sin pactar y sin nada, eso es lo que ustedes hacen con el dinero, claro que hay dinero cuando ustedes quieren y para lo que ustedes quieren, pero no lo focalizan en el bien de los toledanos... y, repito, Sr. Fernández, y ya me centro con usted, me gusta esta moción, es, va en, en co, en modernizarnos, en hacer, directamente, algo normal, ¿cómo un joven es joven con 24 en Toledo, pero es joven hasta los 29 en Castilla la Mancha?... vamos a intentar llevarnos todos bien y hacer las cosas bien, vamos a ser jóvenes o no jóvenes o tarjetas o como podamos hacerlo para a la gente no liarla y creo que eso no cuesta tanto al Ayuntamiento y vuelvo a repetir hay dinero si se quiere para esto y lo de las tarjetas y el mo, el mo, incluso con el móvil, con el teléfono, es que paga todo el mundo así, es que es modernizarnos, es que tampoco cuesta absolutamente nada, eso da la opción a que los ciudadanos tengan otra opción más de pago. Repito, eh, nosotros estamos **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: no, no repite, porque ya ha pasado su tiempo y... y ya ha terminado. **SR. ALCALDE SAUGAR**: pues termino. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: pues, pero cinco segundos **SR. ALCALDE SAUGAR**: cinco segundos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: porque es que me dice siempre eso, repite y se tira otros tres, o sea... **SR. ALCALDE SAUGAR**: no, hombre, yo creo que hoy, hoy habrá otros compañeros... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: termine, termine Sr. Alcalde Saugar. **SR. ALCALDE SAUGAR**: eh, bueno, eh, coherencia con nuestras propuestas, votamos que sí en la movilidad, en la comisión de movilidad, sin opciones partidistas sencillamente lo, eh, el mejor, lo mejor para los toledanos, aquí votaremos también que sí. Gracias presidenta. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias. Eh, Sr. Pérez del Pino, concejal de movilidad. Llega a su fin el debate de la moción con la intervención del **SR. PÉREZ DEL PINO** que ofrece las siguientes consideraciones: gracias Sra. alcaldesa. Muy buenos días. Bueno, como, como casi siempre. Hay una moción,



tenemos que hablar de ella, pero hablamos de otras cosas, aprovechamos y, y a uno no le queda más remedio que intentar hacer amabas cosas. Una cuestión es que, a mí me gustaría resaltar de que parece que es que los toledanos tenemos algún gen que nos obliga a ser, de alguna manera, um... timoratos, eh, raros, no somos capaces de presumir de lo bueno que tenemos, siempre hurgamos lo malo, nuestros servicios son los peores, es decir, no es verdad, luego les daré algunos datos a ustedes, no es verdad que nuestros servicios sean malos, en absoluto... Eh, bueno, fundamentaremos nuestra posición de los, eh, de la ampliación a los 29 años de este tipo de tarjetas. Decía el Sr. Fernández que Saramago era joven, Saramago podía pagar el billete de autobús, es decir, hay gente con 29 años que podría pagar el billete de autobús, hay, con 29 años, funcionarios, hay profesores, hay trabajadores, hay directores de banca, hay gente que puede pagar el billete de autobús y no nos parece, a nosotros, que esa sea una medida progresista. Nosotros creemos que hay otra gente a la que tenemos que ayudar. Miren, el otro día les daba una serie de datos en él... la comisión de movilidad, en la que no es cierto que no tuvieran ustedes informes, porque los infor, ino señor!, los informes se los dieron los técnicos in voce, les dijeron no hemos tenido tiempo, ahí está uno de ellos, ahí está uno de ellos, dígame que es mentira, lo que pasa es que ustedes quieren utilizar, les informaron personalmente allí, emitieron sus informes, que ustedes los quieren por escrito, con póliza, a la antigua y tal, bueno, eso es otro tema, es otro tema que habrá que ir viendo. Bueno, pues les decíamos que, en el año 2019, 6.200.000 ciudadanos utilizaron los transportes públicos de Toledo, sí, transportes públicos, un servicio público, no olvidemos que lo presta el Ayuntamiento, aunque sea a través de una empresa privada especializada en esto. Bien, ese servicio público ha pasado, como ha pasado en el mundo, por una situación de pandemia, en el que el número de usuarios ha descendido, ha descendido en Madrid, pregunten que allí tienen a Ayuso, que es la ciudad de la libertad, verán como hay menos viajeros en los autobuses urbanos igual que nos ha pasado en Toledo, nosotros hemos llegado a perder un 20% de nuestros usuarios, sí, allí les dimos esos datos, es verdad, pero vamos a, eh, trabajar para recuperarlos, ustedes dicen siempre hay que trabajar, hay que hacer las cosas bien, hay que hacer propuestas, es decir, ni una traen, una propuesta de transporte, traigan una propuesta de revisión de transporte público, no, traen algunas cosillas un poco por cubrir el expediente y tengo la sensación de que también lo hacen por tapar esta medida eficaz que acabamos de aprobar, la gratuidad para menores de 12 años empadronados en Toledo, entonces dicen no podemos dejar que éstos se apunten esa medida como un éxito del gobierno, vamos a decir otras cosillas y vamos a ver si esto se diluye, pero, bueno, esto solo tiene un recorrido, es decir, el tiempo que dure la exposición pública, porque a partir de ese momento nuestros ciudadanos podrán utilizar esas tarjetas de gratuidad con espíritu de continuidad, no van a acabar el 31 de diciembre, van a seguir, probablemente hasta que un día llegue el PP y las quite, pero mientras estemos nosotros aquí no se preocupen que seguiremos en la línea de ayudar a quien más lo necesita y así empezamos, eh, miren, hoy Toledo dispone de búho gratuito, no hasta jóvenes de 29 años, sino hasta jóvenes de noventa y muchos, o sea, todo el que sube en el búho es gratuito, con un objetivo mejorar y reducir los índices de accidentes para que el ciudadano utilice el autobús en lugar del coche privado. hoy tenemos tarjetas, eh, para parados de larga duración, es verdad que hay alguna limitación de renta, bueno, un parado de larga duración, que sea rentista y rico no le vamos a dar una tarjeta para que vaya a buscar empleo. Tenemos jubilados con la gratuidad, con las limitaciones establecidas también en un nivel de renta, hemos bajado los precios, el 30% ya está en vigor desde el día 1 de septiembre, gracias al apoyo del gobierno, este gobierno que tampoco les gusta a ustedes, pero que a nosotros nos está ayudando... y hemos bajado los precios, sí, miren, hemos bajado los precios, creo que va a ser la úni, la segunda vez que



recurramos aquí a una teoría expuesta por el profesor y economista, García Pineda, que yo tengo una gran relación y mucha estima, dijo aquí, en este salón de Plenos, que bajar los precios es no haber repercutido el IPC, si no se repercute el IPC se bajan los precios, bien, pues desde el 2015 nosotros no hemos repercutido el IPC en los autobuses y eso nos acerca a un 15%, hoy el autobús le cuesta al ciudadano un 15% menos, porque no se ha actualizado los billetes con el IPC y... y que le vamos a hacer, a eso le hemos sumado el 30% y le sumaremos, además, él, eh, la gratuidad para 12 años y trataremos de hacer las cosas razonablemente, miren yo creo que la credibilidad se basa en las promesas o compromisos que uno es capaz de cumplir... sin embargo, contra eso hay otra alternativa, es decir, los cantos de sirena, la promesas para regalar los oídos de nuestros amigos, afiliados, hooligans o para justificar que hacemos algo, bueno, eso lo saben los toledanos, si nosotros decimos que vamos a aplicar la gratuidad para los menores de 12 años, tardaremos un día o tardaremos 15, pero eso se va a aplicar, creen en nosotros, sí, claro que creen en nosotros, porque nunca les prometemos algo que no somos capaces de cumplir, a pesar de las dificultades, usted ha vivido algunas Corporaciones, aquí, en este Ayuntamiento y, yo, con ésta, son cuatro, ya le he dicho en alguna ocasión que la más difícil que me ha tocado vivir es ésta, muy difícil y a pesar de eso estamos tratando de cumplir con nuestros compromisos. Yo... no creo que deba decir mucho más, nada más que darles algún dato para que veamos que no estamos tan mal, no es una cuestión de confrontar ideas o filosofías, voy a algún dato, por ejemplo, bono ordinario en Toledo, precio, 34 euros, en Zamora, 45; abono discapacitados en Toledo, 12 euros cada dos años, 6 euros al año, Zamora, 40, para que no me digan que solo me fijo en Zamora, porque allí gobierna un partido o tal, Badajoz, abono vigente para peque, lo llaman así, ¿eh?, para niños de entre 4 y 6 años, precio del abono, 0,50 céntimos por viaje, la tarifa ordinaria, en Toledo, 0,65, hoy mucho menos, claro, un 30% menos y en Badajoz mantienen la misma. El búho, en Toledo, gratis, en Badajoz, el billete nocturno, 1,20, es decir, en fin, insisto, que estamos abiertos a reestudiar esto, sí, que hemos encargado, lo digo para que no me lo vuelvan a pedir, a UNAUTO que estudie la posibilidad de aplicar el abono anual, ya se lo hemos encargado, vamos a ver en qué medida eso es posible y la instalación de terminales, para cobrar con tarjeta, pues es una cosa que, que habrá que ir in, im, implementando, pero no como una cosa novedosa porque aquellos que paguemos con dinero en el autobús somos muy antiguos, mire usted, el dinero es de curso legal, legal, el Sr. Comendador dice que ha estado en París, yo también y he pagao con dinero, ¿y?, ¿cuál es el problema?, no hay ningún problema, es decir, vamos a pagar, al final, con la tarjeta VISA las postales de 20 céntimos, sí, hombre, el dinero sigue su curso, es legal, está utilizándose y si no tiene usted un método puede utilizar otro. En resumen, no quiero cansar ni pasarme de tiempo, creo que ha quedao suficientemente claro, estamos dispuestos a estudiar cuestiones que vayan a mejorar el transporte y el beneficio a los toledanos, pero queremos que sea un poquito dirigido a aquéllos que lo necesitan. Simplemente no podemos apoyar esta moción por ese motivo que les digo, no nos parece adecuado. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias [carraspeo] Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la, eh, votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

8.e) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- PARA IMPLEMENTAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ACOMETER LA REFORMA NECESARIA DEL CENTRO DE JARDINERÍA EN TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo.



Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Habilitar una partida presupuestaria suficiente para acometer las necesarias obras de reforma del Centro de Jardinería Municipal de Toledo ubicado en la Avenida General Villalba de Toledo para adecuarlo a condiciones óptimas de habitabilidad, una vez consultado con los servicios técnicos municipales y con los propios trabajadores y trabajadoras del centro, ya que son ellos y ellas las que conocen cuáles son sus carencias en su centro de trabajo.

Previamente a la adopción de acuerdo se hicieron, por parte de los Grupos políticos municipales, las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** expone su moción manifestando lo siguiente: gracias presidenta. Yo, me encan, me encanta éste, esta moción anterior porque nos está poniendo tarea, sobre todo al concejal de hacienda para que las Ordenanzas Fiscales sean progresivas, sean progresivas, todas las Ordenanzas Fiscales, me encanta que lo diga porque lo llevamos planteando hace mucho tiempo y espero que ésta, este sea el último año, ¿verdad?, que la progresividad llega a las Ordenanzas, a ver si es verdad, porque por cada uno de los jóvenes que, eh, le pagamos, teniendo posibilidades de pagar, hay diez que no pueden hacerlo y aquí vamos a hablar, en esta moción, de esto que también ha dicho muchas veces, se ha, ha salido esta mañana un par de veces y es que el uso de mantras, de forma repetitiva, no hace más verdad lo que se dice y decir muchas veces que se defiende a los servicios públicos municipales o que siempre se dice la verdad, a veces no es cierto, todavía los vecinos de Santa Bárbara están esperando las 72 viviendas que iban a hacer con los Ministerios de Defensa en el barrio de las Vírgenes y que siguen sin hacerse después de habérselo prometido en el año 2009, lo digo porque hay veces que se dicen muchas cosas y decir muchas veces que se defienden los servicios públicos municipales a veces tampoco es verdad, porque, en este caso, desde que estamos hablando es de un, de un local situado en la avenida General Villalba en el que la plantilla de jardineros y jardineras municipales tiene que, bueno, pues, eh, llegar a su horario de trabajo, cambiarse, disponer su, eh, su plan de trabajo diario y este es un centro que lleva muchos años sin acometer ninguna obra de reforma, muchos años. Hoy sabemos que los canalones, las cubiertas, las ventanas, las puertas, hay humedades, la sala de descanso y no hay duchas separadas para las compañeras y los compañeros, que tienen que estar allí dentro, eh, no se ha acometido esta obra, esta obra que nosotros solicitamos en febrero del año 2022, por escrito, por registro, sabiendo dos cosas, una, que el Ayuntamiento iba a disponer de 17 millones de euros para obras de inversión y de infraestructura en edificios, también en edificios municipales y en calles y en acerados y en árboles y en muchas cosas, pero lo que pedíamos era que atendiera las necesidades, ni más ni menos, que del servicio público, porque sí, nos importa mucho el cómo se hacen las cosas, nos importa mucho quien rehace, quien realiza las cosas, sobre todo estando en el Ayuntamiento, me importaría un poco menos si trabajara en la empresa privada, si estuviera en una empresa privada me importaría un poquito menos quien realiza las cosas, pero estando aquí, sentado en éste, en esta bancada me importa y mucho quien las realiza y sí nos vincula, claro que nos vincula. Sabiendo que teníamos 17 millones de euros o la, o la posibilidad de tener 17 millones de euros para hacer obras de infraestructuras en Toledo nos parecía que era la oportunidad, el momento para acometer, de una vez por todas, las obras de arreglo, de adecentamiento, lo que valoraran los técnicos municipales en este chalet de la Escuela Gimnasia, insisto, que está en General Villalba. Hoy, los trabajadores conviven en una sala con herramientas que tienen combustible fósil, en concreto, diésel o gasolina, diésel o gasolina la maquinaria y conviven en esa sala, recuerdo



que estas maquinarias tienen peligro de riesgos laborales por producción de gases, en algunos casos pueden ser explosivos en caso de calor, el verano que hemos tenido es propicio a ese tipo de, eh, posibilidad de que se generen gases en algunas, en algún determinado ambiente, incluso explosivo, el olor que eso, que eso supone y, además, los propios trabajadores han vallado una zona del centro, de su centro de trabajo, porque temen que pueda caer cascote, de partes elevadas del chalet, adonde ellos están trabajando. Estamos probablemente, probablemente incumpliendo alguna norma de prevención de riesgos laborales, alguna que otra, seguramente alguna que otra. Insisto, como sabíamos que había 17 millones de euros y como sabemos que hay deficiencias que hay que paliar en ese centro de trabajo de los trabajadores municipales, antes de seguir diciendo que adecemos los servicios públicos, solo diciéndolo, hagamos algo, hagamos algo. Teníamos la oportunidad de hacerlos, teníamos la posibilidad económica, acometamos la obra de una vez, ¿qué obra?, no la propongo, no, de, no, no me atrevo a proponer qué obra hay que hacer, bueno, faltaría, bastante tengo con saber de lo poco que sé de lo mío, no sé qué obra hay que hacer, pero sí sé que podemos destinar a los técnicos municipales a que ejecuten, a que dicten, eh, y elaboren un proyecto de ejecución de una obra en él, en éste, en éste, en esta infraestructura municipal y si no cojamos alguna de las diez empresas que están contratadas en el convenio marco de los contratos basados de este Ayuntamiento para que ejecute, elabore, se le adjudique una redacción del proyecto para que se haga la obra, de la forma más inmediata posible, como se está haciendo con muchas obras en la ciudad de Toledo que se están ejecutando, adjudicando las redacciones de proyectos, se ejecute esta obra lo antes posible para que de verdad, de una vez por todas, digamos que creemos en el servicio público y trabajemos por él. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez tiene la palabra. El debate, propiamente dicho, de la moción lo comienza el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Eh, Sr. Fernández, no me regañe por estar de acuerdo con usted algunas veces, ¿verdad?, que podemos coincidir a veces y coincidimos más veces y mis planteamientos con los suyos que los suyos con los míos, pero, bueno, la política es así y aquí, como dice la compañera Alonso, venimos, venimos a hacer política, aunque a mí me gustaría sacar la política, algunas veces, de ciertas cuestiones, como, por ejemplo, ésta, mire, no voy a ser yo, Sr. Fernández, quien se niegue a, a ejecutar esta obra, todo lo contrario, tuve la oportunidad, hace unos meses, y la compañera Medina lo sabe, que lo comenté con ella, de, de visitar esas instalaciones y, y sí que es verdad, presentan deficiencias y algunas preocupantes, pero lo dicho, yo no me voy a oponer en absoluto, es más creo que es, eh, recordando mis tiempos de monaguillo, justo y necesario, que dicen en misa, yo sé que a usted esto no le gusta, pero, bueno, es por levantar un poquito el humo que le veo hoy un poquito, un poquito tenso, pero, mire, es verdad, es necesario, hay humedades, hay problemas en la cubierta, hay problemas con, con duchas, como bien usted ha apuntado, es decir, hay una serie de deficiencias que hay que subsanar y de la manera más pronta posible. Ahora yerra usted en el planteamiento, permítame que le corrija, ah, eh, muy levemente, ¿eh?, creo que antes de habilitar la partida presupuestaria, hablando de construcción, no podemos empezar la casa por el tejado, empezamos la casa por los cimientos, es decir, empezamos por el estudio, usted bien ha apuntado, por técnicos municipales, de la situación actual, análisis de daños superficiales y estructurales, que los puede haber, porque hay humedades y las humedades pueden generar daños estructurales, eso estaríamos hablando ya de harina de otro costal. Propuestas de mejoras, de acuerdo con los trabajadores y trabajadoras de, de, que u, que utilizan esas instalaciones y con los técnicos municipales, presupuesto de actuación, porque en función de si hay daños estructurales o no la diferencia puede ser abismal y esto no se puede quedar en darle una manita de pintura, poner los azulejos y separar las duchas, creo que la, la intención que usted



trae aquí es que sea una reforma mucho más profunda y estoy de acuerdo con usted y una vez que tengamos esos, ese presupuesto dotémoslo presupuestariamente y ejecutemos esa acción, ojo, siempre y cuando el Ayuntamiento de Toledo tenga personal capacitado para ejecutar, cuidado, si hay daños estructurales es otro tema y habrá que recurrir a empresas especializadas, con lo cual me temo mucho que el periodo se alargaría puesto que habría que sacarlo a concurso público y demás, pero, insisto, creo que es necesario y que tiene una cierta premura solucionar estos problemas y yo, desde luego, no voy a ser quien, quien le ponga trabas. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** interviene, haciendo uso de su turno de palabra, exponiendo lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sr. Fernández, si la situación es la que ustedes dicen y vaya por delante que no lo ponemos en duda, bajo ningún concepto, [se produce un pequeño paréntesis en la intervención de la Sra. Ramos Fernández, por dificultades con el micro] ¡joder!, ¿ahora?, vale, gracias. A ver, Sr. Fernández, eh, si la situación es la que ustedes dicen y vaya por delante que no lo ponemos en duda, bajo ningún concepto, nos preguntamos, eh, ¿han puesto la denuncia donde corresponde? Eh, nos preocupa enormemente, eh... cómo se trata a... s los trabajadores, eh, por parte de, de este equipo de gobierno socialista, pero lo que todavía nos sorprende aún más es ¿dónde están los sindicatos?, dónde están aquéllos que se presupone que son los que tienen que defender el interés y él, y el bienestar de los trabajadores. Eh, nos preocupa, nos preocupa enormemente la situación, que ustedes en su moción han descrito, de cómo se encuentran éstos, estos trabajadores por la situación de riesgo que, eh, que ello conlleva. Les íbamos a presentar una, una transaccional, pero como somos conscientes de... que no la iban a aceptar, desde aquí les instamos, que creo que eso sí lo aceptarán ustedes, a que vayamos, comprobemos, hablemos, eh, los partidos, de, de la, de la oposición y que, efectivamente, si las, eh, condiciones en las que están esos trabajadores, que no dejan, por otro lado, de ser, de ser municipales, se interponga, entre todos, eh, la demanda correspondiente, yo lo dejo encima de la mesa y deduzco, por la cara que me ha puesto, el Sr. Fernández, que esa denuncia no está puesta, por eso les insto, desde aquí, a los partidos de la, de la oposición a devolver esa... dignidad a los trabajadores municipales que, por otro lado, el equipo de gobierno les está negando al tenerlos en esa, en esa situación. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** presenta su argumentación, en defensa de su moción, de la siguiente manera: pues en el anterior Pleno traíamos una propuesta que tenía que ver también con el mundo del trabajo y se me acusaba de algo que, pero eso no lo considero ningún insulto, me decían, -es que te estás convirtiendo en un sindicalista-, vamos, con, con absoluta... con absoluto orgullo, lo, lo sería, ojalá, lo fuera más. Los sindicatos tienen su función y nosotros no podemos suplir, bueno, ni podemos ni quiero, ni queremos suplirla, quien tiene que demandar, ante la Inspección de Trabajo, las condiciones laborales de sus centros, no es un partido político de la oposición, le toca a las secciones sindicales que corresponden y lo harán en función de su absoluta libertad, que se la otorga una ley orgánica, ni más ni menos, de libertad sindical, sobre, eh, cuando es el mejor momento de hacerlo, a mí me parece loable que intenten negociar, antes de acudir a una Inspección y que haya una sentencia judicial o que haya una sen, ya tiene muchas este Ayuntamiento, ¿eh?, ya tiene unas cuantas, luego las recurre, cuando ganan 13 trabajadores del Plan de empleo el año 2018, eh, la diferencia salarial, las recurre el Ayuntamiento y, y en vez del TSJ quieren que llegue al Tribunal de Estrasburgo, bueno, no pasa nada, pero, eh, esa es una función que tienen que tener los sindicatos, a mí no me insulta ningún concejal de, en este caso, del equipo de gobierno si lo que pretendía era faltarme, decirme, no, no, he dicho equipo de gobierno, si lo que pretendía era faltarme no lo hace cuando me dice que estoy



ejerciendo una función más sindical que política, no, no me falta, no me falta, al contrario, me enorgullece por mi pasado familiar también. Miren, no hace falta contratar a empresas extrañas ni esperar a nada, no hace falta, si es que ya está, es que yo creo que nos escuchamos pocos entre nosotros, nos escuchamos poco entre nosotros, el gobierno del Ayuntamiento de Toledo ha licitado un convenio marco por el que se contratan contratos basados en tres aspectos, ingeniería, edificación y urbanismo, ¿para qué?, para tener una lista de empresas que hagan, ejecuten las redacciones de proyectos de cualquiera de estos tres campos, urbanismo, edificación e ingeniería, lo ejecuten, de hecho, hoy ya están adjudicados la redacción de proyecto de plantaciones, en diferentes barrios, por a 9.200 euros, eso está adjudicado ya, o sea, hay alguien que sabe mucho más que nosotros, que le han dicho donde tiene que plantar y qué y por eso ha redactado un proyecto, también está, eh, está redactado de acondicionamiento, mejora de firmes y pavimentos del Polígono, Azucaica, Santa Bárbara o el casco, por ejemplo, es decir, hay alguien que sabe qué calles se van ya a adecentar y nosotros no. También está adjudicado la redacción del proyecto de acerado del Polígono, porque ya sabe qué calles del Polígono se van a acerar y en el consejo de participación no y los concejales de oposición, menos, incluso, está adjudicado la redacción del proyecto del Parque de las Tres Culturas, está adjudicado ya, hay alguien que sabe que va a hacerse en ese parque, ¿lo sabe usted?, yo no... yo no, pero hay alguien que le han debido de contar que en este Parque de las Tres Culturas hay que hacer aquí poner un techo, como en el Bernabeu y... alguien, alguien lo sabe, nosotros no, no hace falta esperar a nadie más, ya el Ayuntamien, el gobierno del Ayuntamiento de Toledo, ya ha puesto la base legal para que estos contratos, de redacción de proyectos de obra, estén hechos, no hay excusa, en la parte técnica no hay excusa, lo dicho, yo no voy a dar la solución técnica a esto, yo no tengo ni la más remota idea, si hay que poner un pilar o treinta y cuatro... ni, ni debo saberlo, ¿eh?, pero ya hay empresas que lo deben ha, que, que lo pueden hacer con absoluta tranquilidad. Un lote de ingeniería, urbanismo o edificación y ejecuta la redacción del proye, adjudican la redacción del proyecto, le cuentan lo que hay que hacer y haz, y haz y redacta el proyecto y, además, de tener esa posibilidad, ya, en este Ayuntamiento, eso costó 400.000 euros, ¿eh?, el convenio marco costó 400.000 euros, vamos aproximadamente por 220, gastados en redacciones de proyectos, aproximadamente, 220.000 euros. Bueno, pues ya que tenemos esa posibilidad, esa base legal hecha, bueno, pues, además, tenemos la base económica, tenemos 17 millones para acometer obras de infraestructuras en la ciudad de Toledo, que no solo sirva para arreglar acerado y echar bituminosa, no solo, he dicho, ¿eh?, no solo sirva para echar bituminosa, sino que, además, sirva para adecentar los centros de trabajo de los trabajadores públicos municipales, a los que, insisto, y esto lo he dicho muchas veces y a nadie le va a sorprender lo que voy a decir ahora, a nadie la va a sorprender lo que voy a decir ahora, que no se preocupe que no estoy tenso, no me conoce tanto como para saber si estoy tenso o no, a na, y esto que voy a decir ahora a nadie la va a sorprender, defender a los trabajadores públicos municipales es encargarle, por ejemplo, las talas que se están encargando a empresas privadas y con una planificación determinada del trabajo, árboles de menos de 50 centímetros de diámetro se pueden quitar en tan poco tiempo que con una planificación diaria de trabajo, con los 35 trabajadores públicos municipales, del servicio de parques y jardines, lo pueden acometer, bueno, nosotros creemos que lo pueden acometer, si se quiere contar con ellos, eso es adecentar la vida, dignificar la vida de la plantilla municipal, eso, bueno, esto también, que se duchen las compañeras y los compañeros por separado o que no tengan humedades o que no tengan que oler a gasolina o diésel, bueno, pues yo creo que también o que no se les caiga el techo, pues yo creo que también, de esto estamos hablando. Estas son las, las mociones tan políticas que traemos hoy, una, esta sí, ¿eh?, esta sí es



política porque es defensa de los servicios públicos y por eso, por todo esto es por lo que pedimos el voto favorable a esta moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. La presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que realiza la siguiente exposición: gracias Sra. alcaldesa. A ver, en el 2018 nuestro Grupo, Ciudadanos, presentó una moción para una reforma estru, estructural de toda la parcela en la que se encuentra ubicada este edificio de, de la jardinería de la... municipal, y pedíamos el adecentamiento, asfaltado o canalización de agua y, incluso, que los edificios que se encuentran allí, tanto éste de jardinería municipal como de muchas asociaciones que sabemos que se encuentran allí, pues presentaban unas deficiencias considerables, humedades y, y varias cosas. Es cierto que el Ayuntamiento, en la legislatura pasada, acometió una actuación en esa zona, pero fue una mera actuación, adecentar un poco el parking y poco más, los cables siguen colgados de los árboles y las deficiencias que tenían los edificios es, a hoy día, son aún mayor puesto que ha pasa, ha transcurrido el tiempo y hemos tenido afectos climatológicos muy, muy dañinos para la ciudad, en general, y para los edificios en particular. Eh, no se ha hecho nada en este tiempo, aparte de esa pequeña adecuación de la zona de, de aparcamiento, pero lo que ustedes presentan, en la moción, me parece muchísimo más grave, lo que ustedes nos, nos exponen en la moción, porque lo que nos dice, en resumen, su moción es que un Ayuntamiento, una administración pública, está incumpliendo la ley de prevención de riesgos laborales, la ley de emergencia y otra serie de cosas, entonces yo creo que, no es necesario, eh, esperar o tener ese convenio que se tiene y se puede hacer uso de él para hacer esos proyectos, no él, eh, en el caso de que no existiera ese convenio habría que adecentarlo de todas formas, no se puede mantener trabajando a, a trabajadores municipales en esas condiciones, entonces, aunque no existiera ese convenio o no existiera una partida presupuestaria o bien habría que acometerlo con un, eh, con una de, derrama en el presupuesto municipal o se tendrían que llevar los trabajadores a otra instalación municipal en que se cumplieran todas las condiciones que la ley de prevención de riesgos laborales y que los trabajadores que trabajen en, en el centro de jardinería municipal trabajen en las mejores condiciones, entonces votaremos a favor de su propuesta, existe, ahora mismo, ese convenio que facilitaría mucho el arreglo de, de la instalación donde se encuentran, pero creo que lejos de que se arregle y tarde X tiempo si no se reúnen las condiciones óptimas de trabajo pues se tendrían que trasladar a otra instalación municipal. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Cánovas. Interviene, seguidamente, la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** para argumentar lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Bueno, el garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas a todos los trabajadores municipales debería de ser una prioridad para el gobierno de este Ayuntamiento, por eso vamos a votar a favor de esta moción que pide que se cumpla, en el centro de jardinería municipal, la normativa de prevención de riesgos laborales y las condiciones adecuadas de trabajo para nuestros jardineros. Lo cierto es que esta moción debería ser innecesaria, porque es incomprensible que el gobierno municipal mantenga las instalaciones en las que trabaja nuestro personal en estas condiciones. Como el Partido Popular ha reiterado en numerosas ocasiones una adecuada planificación habría evitado el deterioro de este centro de jardinería y las molestias e incomodidades que está sufriendo el personal municipal, más aún cuando no existen motivos económicos que justifiquen que no se haya llevado a cabo una reforma de estas instalaciones, eh, recordar que el presupuesto del 21 se cerró con 7 millones de superávit. Sin duda, la situación saneada del Ayuntamiento, permite holgadamente realizar este tipo de acondicionamiento, eh, insisto, no, no entiendo por qué un Grupo municipal tiene que traer al, esta moción al Pleno cuando estas necesidades deberían haber sido detectadas hace tiempo. Confío que



esta moción sirva para la rectificación y la rápido, rápida solución de este problema porque, bueno, el personal municipal creemos que lo merece. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Cánovas. Se, Sra. Medina, concejal de parques y jardines. Finaliza el debate de la moción la **SRA. MEDINA QUIROGA**, con la siguiente exposición: bueno, buenos días, de nuevo. Antes de... entrar en la moción que, por cierto, el Sr. Fernández no se ha ceñido y no ha leído, con lo cual, eh, bueno, los que estamos aquí sí que hemos ejecutado ese trabajo y creo que las personas que lo siguen desde sus casas también, porque se conecten, estarán interesados en ella, pero antes de ello quiero aclararle al Sr. Alcalde Saugar que el taray no ha desaparecido, lo que, eh, sufrió un... una tala, que se investigó, por la denuncia que hizo este Ayuntamiento y no ha desaparecido como parecía que había desaparecido el almez del Valle. Volviendo a la moción, como le digo, el Sr. Fernández no ha hecho lectura, en sí, de la moción, con lo cual, pero los que aquí estamos sí y, y yo me voy a ceñir a lo que me he preparado y a lo que he estado viendo y les voy a comentar. El Grupo Izquierda Unida, hace una moción, presenta una moción con un título que nosotros queremos acordar, acortar, desde este equipo de gobierno, que es renun, reducir su enunciado y su petición a simplemente *acometer la reforma necesaria del centro de jardinería, lugar de trabajo de la pan, plantilla municipal de parques y jardines*. Luego les explicaré el por qué ya que antes quiero centrarme en la exposición de motivos que ha hecho el Grupo Izquierda Unida. Habla de las deficiencias, de las condiciones y de todo lo que se debe subsanar, perfecto, estamos de acuerdo. Habla de presupuestos, de este Ayuntamiento, que es de donde propone implementar una partida para llevar a cabo dicha reforma, perfecto, aunque luego, como le he dicho, trataré este aspecto y de repente habla de la gestión de trabajos, tareas, temas técnicos que nada tienen que ver con la moción, pero que usted aprovecha a volver a hablar, como diría alguno, de su libro, como ha hecho en otros foros y los que algunos, de los que estamos aquí, ya hemos presenciado, pero como usted insiste y otros muchos solo le, se quedarían con el texto de su escrito, voy a volver a ilustrarles con las explicaciones correspondientes a cada punto de estos párrafos:

-Gestión de parques y jardines, es mixta, una empresa mantenedora y los servicios municipales. Usted habla de las tareas de desbroce, que consisten en la retirada de malas hierbas, maleza y zarzas, en una época del año estas labores, efectivamente, afean nuestra ciudad, pero es una labor muy estacional que, de repente, hay que realizar en un tiempo imposible de asumir en nuestras zonas ya que estamos hablando de seis millones setecientos mil y pico metros cuadrados. Los jardineros municipales las realizan en sus parques, en zonas verdes, senda, parterres y otras vías. El contrato que tenemos que realizar es para llevar a cabo estos desbroces en zonas de peligro, rodaderos, carreteras, zonas forestales, márgenes de, de carreteras, etcétera y aclararle también que el criterio de adjudicación es por subasta, o sea, del precio más barato y puede ser la empresa mantenedora la que lo lleve a cabo o la que lo gane, como ha sido en otras ocasiones. Habla de riegos, que se realizan por una empresa, comentarle también que estos reglo, riegos son necesarios y son un apoyo debido a que el personal municipal no llega a realizarlos todos debidos a la suma de plantaciones que se han realizado en los últimos años en esta ciudad. Habla de trabajos en las redes de agua, fuentes ornamentales y de abastecimiento, que yo sepa los jardineros no son fontaneros, aunque sí realicen cuestiones de riego, obviamente. Habla de la eliminación en la Vega y el cementerio e insiste que lo asumamos con medios municipales, creo que todos somos conscientes de los fenómenos meteorológicos que la ciudad ha sufrido, tanto de aire, viento, calor, frío, nieve y, claro, como extraordinarios hay que reforzar algunas labores mediante actuaciones puntuales, le voy a dar cifras: la brigada de poda municipal, en el año 2020 se realizaron 819 actuaciones, en el año 2021, 1.431 unidades y en el año 2022, hasta la fecha 12 de agosto, 874. En el cementerio estos trabajos, que hace poco dimos cuenta, son muy laboriosos, usted



habla de 5 centímetros, lo que se podría, como le acabo de... de explicar, llevan sin parar y luego haré un alegato a esto, llevan sin parar desde que hemos sufrido esos accidentes meteorológicos. En el cementerio no se puede realizar una caída libre de los árboles, hay que adecuar la obra, para luego la nueva plantación, hay que retirar y reciclar, con lo cual la brigada de poda y de eliminación de elementos de sustitución no podría nada más que trabajar en este cementerio... .. Simplemente, si yo fuera jardinera o jardinero de este Ayuntamiento, parece que no tienen carga suficiente de trabajo y usted quiere incrementárselo, más de lo que ya tienen, y a, y aquí voy a aprovechar para felicitar a todos los jardineros y jardineras, sean públicos o privados, de esta ciudad, que creo que han llevado a cabo una labor increíble por todo lo que nos ha acontecido a lo que voy a incluir, que nadie se acuerda, la pandemia que hemos sufrido, porque los árboles y las zonas verdes no esperaban y fueron los primeros que estuvieron al pie del cañón para no perder estas áreas... .. [leve carraspeo] perdón... .. Sobre la eliminación de elementos en un parque, por, fueron, en sí, por temas de seguridad y daños patrimoniales y hable con propiedad sobre estos datos de elementos y generaban problemas, peticiones y, sobre todo, como usted dice, y tanto defiende reitera los criterios técnicos, tanto para la eliminación como para la reposición, si los árboles eran peligrosos y causaban daños pra, patrimoniales no vamos a volver a plantar y a cometer el mismo error. Y ahora ya sí me voy a centrar en lo que es la moción, en el verdadero sentido de ella, en la que estamos completamente de acuerdo que es llevar a cabo la adecuación y reformas necesarias en las instalaciones del centro de jardinería municipal. Es una actuación necesaria en la que venimos trabajando ya hace tiempo y en la que habíamos decidido actuar y realizar, estudiando distintas vías de financiación, por si era posible ahorrar gastos a las arcas municipales encontramos, mi compañero de Fondos Europeos, Fondos Next Generation, a los que podíamos asociar dicha reforma y para ello presentamos, hace unos meses, un proyecto asociado a la eficiencia energética que incluye, además de la envolvente, cubierta, sistema de calefacción, carpintería, aire acondicionado, la ve, la rehabilitación de este centro así como la de otros centros del Parque de la Integración y de los espacios que allí se encuentran. Estamos a la espera, en breve, de respuesta a esta petición y, y de comunicarnos y de la comunicación, de ser aceptada, sería un gran, gran ahorro para este Ayuntamiento, pero, en cualquier caso, si la subvención no nos fuera concedida dotaríamos una partida, de fondos propios, para su ejecución, con lo cual creo que, como le he dicho, estamos completamente de acuerdo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Medina. Pasamos a, a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

9. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Oficio de remisión para tramitación del Plan Especial para la ampliación del edificio de los Juzgados de Toledo en C/Marqués de Mendigorría nº 2, de la Subdirección General de Obras y Patrimonio del ministerio de Justicia, con fecha Registro de Entrada de 25 de julio de 2022, nº de Registro 31149/2022.
- Justificante Registro de Entrada de 25 de julio de 2022, nº de Registro 31149/2022.



- Plan Especial para la Ampliación del Edificio de Los Juzgados de Toledo y Planos delimitación del ámbito, situación y relación con la ciudad, con fecha Registro de Entrada de 25 de julio de 2022, nº de Registro 31149/2022.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

-Quedar enterado del sometimiento a información pública del Plan Especial para la ampliación del edificio de los Juzgados de Toledo.

10. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA, A INSTANCIAS DE GRAVERAS DEL TAJO S.L., PARA LA IMPLANTACIÓN DE USO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE MEZCLADO DE HORMIGÓN, EN LA PARCELA 2 DEL POLÍGONO 89 DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE TOLEDO, EN SUELO CLASIFICADO COMO NO URBANIZABLE PROTEGIDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada por la Mercantil Graveras del Tajo, S.L., con nº Registro de Entrada 21215/2022 de fecha 23 de mayo de 2022 y documentación al respecto (instancia de solicitud; documento de inicio ambiental planta de hormigón; justificante tasa abonada y poder de representación a favor de D^a Lluç Álvarez Texidor, de fecha 23 de mayo de 2022).
- Petición de informe técnico formulada por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 24 de mayo de 2022 y remisión completa expediente calificación urbanística.
- Informe Técnico emitido por la Jefa de Área de Urbanismo de fecha 28 de julio de 2022.
- Decreto, del Concejal Delegado de Urbanismo y vivienda y anuncio, sobre sometimiento a información pública del expediente de calificación urbanística, nº Resolución 7479/2022 de fecha 3 de agosto de 2022.
- Anuncio sobre información pública del expediente de calificación urbanística para la instalación de una planta de mezclado de hormigón en la parcela 2 polígono 89 del catastro de rústica, en suelo clasificado como no urbanizable protegido, publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha nº 154 de fecha 11 de agosto de 2022 y en el Diario ABC de 4 de agosto de 2022.
- Petición de informe a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha de fecha 2 de agosto de 2022 y acuse de recibo al respecto.

- Petición de informe a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo de fecha 2 de agosto de 2022 y acuse de recibo al respecto.
- Plan Especial para la Ampliación del Edificio de Los Juzgados de Toledo y Planos delimitación del ámbito, situación y relación con la ciudad, con fecha Registro de Entrada de 25 de julio de 2022, nº de Registro 31149/2022.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 19 de septiembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

-Quedar enterado del sometimiento a información pública del expediente de calificación urbanística, que se está tramitando por este Ayuntamiento, a instancias de GRAVERAS DEL TAJO S.L., para la implantación de uso industrial consistente en la instalación de una planta de mezclado de hormigón, en la parcela 2 del polígono 89 del catastro de rústica de Toledo, en suelo clasificado como NO URBANIZABLE PROTEGIDO.

11. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO Y 29 DE JULIO DE 2022, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 5.963 DE 20 DE JUNIO DE 2022 A RESOLUCIÓN Nº 7.421 DE 29 DE JULIO DE 2022)

La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 20 de junio y 29 de julio de 2022, ambos inclusive (resolución nº 5.963 de 20 de junio de 2022 a resolución nº 7.421 de 29 de julio de 2022, ambos inclusive).

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

12. DAR CUENTA DE LA ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 23 DE JUNIO Y 28 DE JULIO DE 2022.

La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta sucinta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo celebradas en el período comprendido entre los días 23 de junio y 28 de julio de 2022.

La Corporación queda enterada de las Actas de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo referidas.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. alcaldesa-presidenta** toma nota de los intervinientes en el punto referido, concediendo, en primer lugar, la palabra a la Sra. Ávalos.



***Por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo interviene la Sra. Ávalos Rebollo** que cuestiona lo siguiente:

Sí. En febrero del 2022 se aprobaba, en este Pleno, la realización de las obras necesarias para la adecuación y adaptación, a personas con discapacidad, del Parque de la Integración. Nos gustaría saber en qué estado se encuentra el proyecto de obras.

Sra. alcaldesa-presidenta: Muchas gracias Sra. Ávalos. Sra. de la Cruz, concejala portavoz del gobierno:

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: buenos días a todos. Bueno, pues, eh, como ya ha avanzado mi compañera, eh, Marta Medina, en la intervención anterior, en la moción anterior, el Parque de la Integración es uno de los, eh, de los proyectos que hemos presentado a Fondos Europeos, a Fondos Next Generation y confiamos en que lleguen esos fondos para poder acometer de manera integral él, el Parque de la Integración.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. Eh... Sr. Paños... ..

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Paños Martínez** formulando la siguiente cuestión:

Muchísimas gracias. **Sra. alcaldesa-presidenta**: no entendía mi letra, es porque no entendía mi letra. **[risas]**

Sr. Paños Martínez: eso... no se preocupe que no, no, nos pasa a algunos también, ¿eh?... Eh, bueno, pues por ponerle humor a esto, aunque es un tema serio, ya les he hablado de flora, les voy a hablar de fauna. ¿Cuántos patos son necesarios en la "rotonda de los patos", nuevamente en el Polígono, para que tengamos que proceder, otra vez, a la retirada?, porque se dejaron 4 y hay 5 y algunos vecinos me comunican que se ha hecho también una retirada de... de huevos.

Sra. alcaldesa-presidenta: antes, antes de que conteste. **[risas]** Yo, un día, amen, amanecí, yo tengo una piscina comunitaria, no es mía, digo en, en el Polígono, lo saben perfectamente y yo, un día, amanecí, me asomé, salí por el corredor, corredor y vi en mi piscina dos patos... Quiero decir que los patos vuelan **[risas]**, con lo cual... Sra. de la Cruz.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: bueno, con, con respecto al traslado de, de los patos de la famosa "rotonda de los patos", bueno, eh, lo primero que quiero decir, sobre este asunto, es que es una situación histórica, que no habíamos, no se había abordado nunca y que abordamos, en esta legislatura, hasta en dos ocasiones, con dos traslados que hemos realizado con una empresa especializada, en donde ninguno de los animales que ha sido trasladado ha sufrido ningún daño. Hemos elegido un entorno más adecuado, eh, el entorno del embarcadero de a, en en la zona de la plaza, de la Casa del Diamantista, perdón, y, eh, a día de hoy esos animales están controlados, han sido identificados, tienen un control permanente, eh, controlamos también la alimentación que están consumiendo, eh... en la famosa "rotonda de los patos" no era la alimentación más adecuada, eh, puesto que los vecinos, de manera voluntaria, les llevaban pan y estos animales necesitan pienso, que es lo que les estamos suministrando a día de hoy. La rotonda se ha quedado sin peligro, de, de varios puntos de vista, no solo pun, desde el punto de vista de la seguridad vial y del tráfico, sino también de la salud pública y como dice la alcaldesa y presidenta de este Pleno, efectivamente, eh, los patos vuelan, a día de hoy hay uno más, e incluso semanas anteriores, al Pleno que estamos celebrando hoy, ha habido hasta cuatro más, quiero decir, dejamos cuatro, al final, eh, volando y las ocas de gran tamaño, que también vuelan, al final apareció, aparecieron, apareció luego en una mamá, eh, una cría, una pata, un oca, perdón, **[risas]**, con, con sus, con sus, eh, con sus, eh, oquitas y, y bueno, pues efectivamente a día de



hoy decir que estamos orgullosos de ese traslado y que vamos a seguir trasladando la fauna en la ciudad de Toledo.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. De todas formas, lo más importante de todo eso, aparte de que ayer se aprobó el proyecto, eh... en Junta de Gobierno, para la adecuación de la fuente, la rotonda, que estaba prácticamente destrozada, porque los animalitos no tenían sitio, entonces también, cuando se haga la reparación integral, pues es el momento también de hacerlo. Sr. Comendador... Era el que no entendía la letra, me he puesto a... [risas] Sr. Comendador.

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador Arquero,** formulando la siguiente cuestión:

Gracias alcaldesa. Bueno, en esta coyuntura de ahorro, en la que estamos todas las administraciones, que cabe decir que los que estamos con corbata no pasa nada, ¿eh?, no nos ha dado ninguna lipotimia, así que, creyendo en medidas de ahorro eficaces, eh, la alcaldesa dijo, hace dos semanas, en declaraciones a los medios, que no prevé problemas de abastecimiento de agua y que el Ayuntamiento es precavido y ya ahorra agua en los servicios municipales. La pregunta es cómo se está haciendo éste, este ahorro de agua y, y, y les digo un ejemplo que, en mi opinión, contradice esta afirmación, el jueves pasado fue, llovió bastante durante el día, casi hasta mediodía y yo estaba por el casco histórico, hasta las doce de la noche, tuve que ver, otra vez, ese baldeo, ese derroche de agua, eh, agua potable, que lo sepan los toledanos, eh, en unas calles que ya habían estado lo suficientemente limpias, que había llovido durante todo el día y yo creo que es uno de los caminos donde sí que el Ayuntamiento tendría que enfocar para ir ahorrando agua, no sé qué medidas están haciendo en este sentido. Nada más.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. de la Cruz

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:** bueno, pues, efectivamente, en todos los servicios de este Ayuntamiento en que, que se prestan, eh, de cara a la ciudadanía, hay unas normas básicas para intentar, eh, limitar él, el consumo de agua, en la medida de nuestras posibilidades, siempre y cuando hagamos, eh, eh, eh, hagamos lo que tenemos que hacer, es decir, el ejemplo que usted pone, que es el del baldeo, es un, es un tema que ya ha salido en varias ocasiones, aquí en éste, en este Pleno, y a mí me gustaría, eh, apuntarle que para asegurarnos, no solo la limpieza, sino unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, en las calles de la ciudad de Toledo, se necesitan, eh, acciones como la del baldeo y no con agua que no sea, eh, apta para el consumo, de ahí, de ahí usted dice que el baldeo, en esta ciudad, se hace con agua apta para el consumo y agua potable, porque no solo pretendemos mantener limpias las calles, sino también sanitariamente salubres, aceptables. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, pero un apunte, no se baldea toda la ciudad, ni muchísimo menos. Eh, hay unos turnos establecidos, sobre todo en protocolo, que es zonas del casco histórico donde también hay problemas, en este caso pues, eh, sobre todo de palomina. Sra. Ramos, creo que ha pedido la palabra.

***Por el Grupo municipal de Vox interviene la Sra. Ramos Fernández,** que formula las siguientes preguntas:

Gracias. Son dos preguntas. La primera, según los datos, eh, que disponemos, y con referencia al concierto de Rozalén, en Ciudad Real ha pagado 47.000 euros, Teruel 45, Cieza, ¡Cieza! 40, Motilla 40, Peñaranda 45, quería, 45.000 euros, queríamos, eh, preguntar por qué ese mismo corcie, concierto nos ha costado a los toledanos prácticamente el doble que a estas ciudades y la segunda pregunta es, eh, con referencia a, como sabrán ustedes, eh, se ha vuelto a celebrar en él, en el Parlamento Europeo, eh... la comisión petitoria sobre la Vega Baja, que se celebró y se mantuvo abierta, el año pasado, a pesar de que el Sr. Sabrido dijo que se había



cerrado, sigue abierta, eh, queríamos preguntarle, eh, ¿cuándo van a entregar la documentación que le están pidiendo desde, desde Europa y que a un año después todavía no han entregado?, pues se la siguen solicitando y lo único que han entregado ha sido un convenio, que no le han pedido, que no recoge la, ninguno de los documentos que... **Sra. alcaldesa-presidenta:** ¡una pregunta! Ya ha hecho la pregunta con lo cual no cuente el testamento porque ya sabemos lo que ha preguntado.

Sra. Ramos Fernández: eh, yo podré argumentar la pregunta... ... como quiera...

Sra. alcaldesa-presidenta: no, es que estamos en turno de, no, no, no Sra. Ramos, no se confunda que hay un Reglamento para todo, estamos en un turno de ruegos y preguntas... **Sra. Ramos Fernández:** vale, pues mi pregunta era... **Sra.**

alcaldesa-presidenta. estamos en turno, usted ha hecho una pregunta, ha hecho la segunda y en la segunda ya ha hecho la pregunta con lo cual le vamos a responder. A la primera pregunta que ha... creo que era el tema de Rozalén, pues yo ahora mismo, aquí nosotros no sabe, eh, eh pues, le contestaremos por escrito para que no haya ningún atisbo, atisbo de, por supuesto, ninguna duda de que no hay transparencia en este Ayuntamiento y a la segunda pregunta tengo aquí al Sr. Sabrido que está deseoso con responderla.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández:** ese, eh, no sé a qué documento se refiere que tenemos, por parte de este Ayuntamiento, demandado. Sobre Vega Baja, la Vega Baja lo que sí le quiero manifestar públicamente es que este equipo de gobierno ha sido el que ha decidido suspender la ejecución en la Vega Baja, presentar un avance del POM en el que prohíbe el uso residencial en la Vega Baja y que antes de fin de año se hará la recuperación y puesta a disposición de los ciudadanos de la Vega Baja, desmintiendo todo aquello de que allí había 1.300 viviendas, no cuente milongas ni aquí ni en la unión Europea. Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. Sabrido. Sr. Juanjo, Sr. Alcalde Saugar, perdón.

***Por el Grupo municipal Popular interviene el Sr. Alcalde Saugar,** que formula las siguientes pregunta y ruego:

Gracias Sra. presidenta. Eh, es una pregunta y un ruego La pregunta es para el concejal de juventud que un año puede ser que sí, conce, hay, tenemos concejal de juventud, que un año puede ser que no constituyese o, perdone, que no convocase la comisión, eh, de cultura, para explicar el tema de, del presupuesto y las actividades de la semana de la juventud, otro año por pandemia, el año pasado por qué no y ¿éste año?, me gustaría saber cuándo va a conve, a convocar la comisión, pertinente, para explicar a los Grupos políticos presupuesto, actividades, eh, y en qué va a... desarrollarse la semana de la juventud, que ayer empezó, y que, eh, se comprometió, lógicamente, por desconocimiento, no sabía lo que se hacía, así constará en acta, en la comisión ésa del año pasado, y que un día más tarde de empezar seguimos sin ser convocados para saber absolutamente nada de ese, creo, una buena semana, para la gente joven, que se hace en la ciudad de Toledo, durante muchísimos años. Y el ruego es que, ya lo comenté también en la comisión de movilidad, también es algo que tiene que ver con la juventud. En la ordenanza reguladora del consumo indebido de bebidas alcohólicas, fomento de la convivencia y prevención de actuaciones antisociales, el artículo 27 y el artículo 29 plantea que hay una comisión de seguimiento de esa ordenanza, que se reunirá, según dice aquí el artículo 29, cada seis meses y con carácter extraordinario cuantas veces sea preciso, a propuesta de una cuarta parte de los componentes o a iniciativa del presidente. Teniendo en cuenta que han pasado ocho años de este equipo de gobierno, incluso si nos retrotraemos a los últimos otros ocho, me gustaría... bueno, son siete para ocho, lo que queda, sería un poquito más, me gustaría ro, rogamos que nos des traslado a, por lo menos a mi Grupo político, de las actas de esta

comisión, eh, de seguimiento que, según pone la ordenanza, tiene que ser preceptiva cada seis meses. Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Eh, Sr. García, concejal de juventud... conteste a la pregunta, porque el ruego ya lo, lo tendremos en cuenta, sí.

-Responde el **Sr. García Martín:** muchas gracias Sra. alcaldesa. Yo creo que, que la transparencia es un, es un punto fuerte de éste, de este equipo de gobierno, muy muy fuerte, de hecho, me preguntaron en rueda de prensa sobre la semana de la juventud y, y les dije el presupuesto, sin ningún problema, eh, la llevamos anunciando durante mucho tiempo, yo me alegra saber que es una semana muy importante para los jóvenes, yo le invito a participar, de todas las actividades que estamos haciendo y, por supuesto, que le doy todas las explicaciones que necesite, no hay ningún problema.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. García. Eh... ¿alguna cuestión más?, ¿pregunta más?... Vale. Faltaba el Sr López Gamarra. Sr. López Gamarra.

***Por el Grupo municipal Popular interviene el Sr. López Gamarra,** que formula la siguiente pregunta:

Le, levanté la mano al principio... **Sra. alcaldesa-presidenta:** perdón [risas], perdón, pero se me ha pasado y a mí usted sabe que nunca se me pasa.

Sr. López Gamarra: nada, no, sin problema. Es una pregunta, es una pregunta para ver si la Sra. alcaldesa ha tenido en cuenta la idea del club deportivo Toledo de una ciudad deportiva, puesto que hace poco se reunió con e presidente y con el dueño, el pasado 5 de septiembre, y lo digo, más que nada, porque puede que hubiera alguna localidad, próxima a Toledo, es decir, algún pueblo de los alrededores, que le interesará y nos pisara... el tema.

-Responde la **Sra. alcaldesa-presidenta:** sí, Sr. López Gamarra. Me, eh, nos reunimos el concejal de deportes y, eh, yo con el presidente del club deportivo y con el principal accionista y estamos ya viendo diferentes opciones de, de implantar esa futura ciudad deportiva en la localidad de Toledo, con lo cual muchísimas gracias por su interés. ¿Alguna cuestión más? Pues nada, sin más asuntos se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Milagros Tolón Jaime.

Fdo.: Fernando Payo Sánchez-Garrido.